

LA FINANCIACIÓN DE LAS ARMAS Y LA (I)RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Análisis comparativo de las políticas en materia armamentista de los principales bancos y cajas de la Comunitat Valenciana

Autoría: Maria Fraile, Max Carbonell, Jordi Calvo



Publicado por:



Centre Delàs d'Estudis per la Pau

Bisbe Laguarda, 4
08001 Barcelona
T. 93 441 19 47
www.centredelas.org
info@centredelas.org

Autoría: Maria Fraile, Max Carbonell, Jordi Calvo

Agradecimientos:

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del Centro Delàs y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.

Barcelona, marzo 2024

Diseño y maquetación: Esteva&Estêvão

Foto de portada: Koninklijke Landmacht; p. 5: Campaña Banca Armada; p. 8: Ejército de Tierra de España;
p. 12: Campaña Banca Armada; p. 19: rawpixel.com/Esteva&Estêvão; p. 32: Chabe01; p. 36: Campaña Banca Armada

ISBN: 978-84-09-59820-5



ÍNDICE

Resumen ejecutivo	5
Introducción	9
1. La “responsabilidad social” en el sector empresarial y financiero	12
1.1 La RSC y el sector financiero: Inversiones Socialmente Responsables (ISR) y criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	12
1.2 Iniciativas de RSC bancaria	15
2. Normativas de RSC en materia de defensa de las entidades financieras	19
2.1 Valoración de las normativas de RSC en materia de armamento y defensa	21
2.2 Valoración de las normativas de RSC en materia de armamento y defensa de entidades financieras internacionales que operan en el Estado español	25
2.3 Valoración de las normativas de RSC en materia de armamento y defensa de entidades de la banca social en la Comunitat Valenciana	27
3. Políticas en materia de defensa e inversiones (reales) en armamento	32
Conclusiones y recomendaciones	36
Anexo	39

ÍNDICE DE TABLAS Y CUADROS

Tabla 1. Iniciativas y compromisos de responsabilidad social de las entidades financieras	16
Tabla 2. Sistema de puntuaciones de políticas de RSC en materia de armamento y defensa de las entidades financieras	20
Tabla 3. Análisis de políticas de RSC en materia de armamento y defensa de las entidades financieras del Top-10 del ranking español de la banca armada y de militarización de fronteras de 2023	23
Tabla 4. Análisis de políticas de RSC en materia de armamento y defensa de entidades financieras internacionales que operan en la Comunitat Valenciana y en el Estado español.	26
Tabla 5. Análisis de políticas de RSC en materia de armamento y defensa de entidades de la Banca Social en la Comunitat Valenciana.	28
Tabla 6. Resumen de las puntuaciones de las políticas en materia de defensa de 26 entidades financieras estatales, internacionales y de la banca social de la Comunitat Valenciana	31
Tabla 7. Análisis comparativo de las 26 entidades financieras estudiadas, donde se observan los 3 grupos analizados, las puntuaciones de cada entidad, las inversiones reales en la industria de armas y militarización de fronteras, entre otras variables relevantes.	34
Cuadro 1. Puntuaciones de las políticas en materia de armamento y defensa de las entidades financieras del Top-10 de la banca armada y de la militarización de fronteras española.	24
Cuadro 2. Puntuaciones de las políticas en materia de armamento y defensa de entidades financieras de ámbito internacional que operan en la Comunitat Valenciana y en el Estado español.	27
Cuadro 3. Puntuaciones de las políticas en materia de armamento y defensa de entidades de la Banca Social en la Comunitat Valenciana.	31

ANEXO

Tabla 8. Relación de iniciativas y compromisos de RSC de la Tabla 1 y sus descripciones	39
---	----



RESUMEN EJECUTIVO

La financiación privada de las empresas de armas y militarización de fronteras es punto clave del ciclo económico militar, puesto que como hemos demostrado en otros informes¹, sin el apoyo de bancos y otras entidades financieras no se podrían producir 3 de cada 4 armas que se venden en el mercado. Pese a los impactos negativos de este sector a nivel de vulneraciones de derechos humanos y generación de múltiples violencias, desde una perspectiva de la ganancia económica se trata de un sector que recibe mucha financiación. De hecho, no solo es uno de los más seguros y estables, dado que los clientes acostumbran a ser los estados de todo el mundo, sino que en el contexto actual de aumento de gasto militar² asociado a tensiones bélicas y conflictos diversos, las previsiones de crecimiento del sector son muy buenas, independientemente del color político de los diferentes gobiernos, el que convierte las inversiones en las empresas de armas en muy atractivas.

Aun así, a pesar de que el negocio con el sector armamentístico sea rentable para los bancos y para sus clientes, este no está tan bien visto por muchos clientes y la sociedad en su conjunto. Después de la crisis financiera de 2008 y fruto de las presiones de la sociedad civil organizada, los bancos y las grandes empresas se han visto cada vez más obligados a introducir políticas internas en clave del que se conoce como responsabilidad social corporativa (RSC), y en el caso del sector financiero del que se conoce como inversiones responsables. Así, estas políticas tendrían que actuar como guía o marco a la hora de decidir qué empresas financiar y cuáles no, de qué sectores o qué proyectos, y con qué límites. Este tipo de políticas se aplican a sectores como el armamentístico y

1. Ver informes Centro Delàs sobre Banca Armada en: Arxius de Informes - Delas
2. Ortega, P. Centro Delàs. 2023. Informe 58: «El colosal aumento del presupuesto militar del Estado de 2023».

de defensa, pero no solo, siendo el sector de las empresas de combustibles fósiles y relacionadas con la producción de energía otro de los que más atención ha recibido fruto de sus impactos flagrantes en términos de contribución a la situación de emergencia climática en la que estamos.

Si bien en informes previos ya habíamos hecho una aproximación a las legislaciones existentes en materia de financiación y compra-venta de armas, aquí hemos querido poner el foco en las políticas de RSC en materia de defensa, como herramienta potencial para conseguir una desinversión real en empresas de armas y militarización de fronteras. En este informe presentamos un análisis comparativo de hasta 26 entidades financieras diferentes que agrupamos en tres grupos diferentes de entidades: las 10 principales entidades financieras de la banca armada española según el último informe que incluye empresas que militarizan las fronteras y contribuyen al que se denomina *guerra de fronteras*, 6 entidades que pertenecen a la banca armada a nivel internacional, y un grupo de 10 entidades del sector de las cooperativas de crédito y la banca ética de la Comunitat Valenciana, donde ponemos el foco en esta ocasión.

Cómo se podrá comprobar, hay un desarrollo y una introducción desigual de este tipo de políticas de RSC aplicadas al sector de defensa dentro del ámbito de las entidades financieras, siendo las entidades financieras internacionales que operan en España como Deutsche Bank, BNP Paribas o Credit Suisse, entre otras, algunas de las que menos políticas tienen en este campo. Pero no solo esto, sino que su presencia no es garantía de la no-financiación del sector, y es fácil encontrar grandes bancos como el BBVA y el Banco Santander con un nivel de políticas aparentemente bastante restrictivas y avanzadas pero que no tiene impactos reales a la hora de prevenir la financiación del sector. Este tipo de políticas son contrarias a la naturaleza de muchas de estas entidades, que buscan maximizar la ganancia económica por encima de otros criterios, que en última instancia introducen para mirar de minimizar el daño reputacional fruto de la presión de la ciudadanía y la sociedad civil organizada, así como para dar la apariencia que hacen pasos decididos en materias que preocupan a la sociedad, como las guerras o el medio ambiente. Como se verá, este tipo de políticas internas de las entidades a menudo no tienen un marco de aplicación sólido y ancho y las entidades no habilitan los mecanismos suficientes para fiscalizar la aplicación de forma transversal y robusta y a la totalidad de las operaciones de las entidades.

Por otro lado, hay otras entidades más pequeñas y vinculadas a las inversiones a la economía de proxi-

midad y el territorio, como muchas cooperativas de crédito, que por sus características y ámbito de actuación no están financiando actualmente empresas de armas y militarización de fronteras, pero el hecho de no disponer de políticas en este sentido -o que estas estén muy poco desarrolladas- no garantiza que no acaben invirtiendo en empresas del sector, aunque con cantidades menores.

Otros, como Fiare Banca Ética y Triodos Bank, o algunas cooperativas como Caixa Popular, sí que disponen de políticas muy ambiciosas, que prohíben las inversiones al sector en su totalidad. Estas políticas se aplican y garantizan la no inversión en estas empresas, y en caso de producirse, entidades como Fiare Banca Ética disponen de mecanismos para reconducir la situación, suspender inversiones y mejorar los mecanismos internos para evitar que se vuelvan a producir.

A continuación, algunos de los principales hallazgos del informe:

- De todas las políticas de RSC en materia de armamento y defensa analizadas, solo aquellas calificadas de grado alto, es decir, las que prohíben sin matices ni restricciones la financiación de la producción de armamento, son eficaces en impedir que las entidades acaben financiando armas. Dentro de este grupo encontramos las entidades Fiare Banca Ética y Triodos Bank y cooperativas como Caixa Popular y Caja de Ingenieros.
- Del resto de políticas de RSC en este ámbito encontramos de más o menos ambiciosas, desde las que incluyen listas de exclusión de empresas o tecnologías concretas, que denominamos de grado medio, a las que excluyen solo armas "controvertidas" o inversiones en función del contexto (destino, origen, sanciones, embargos, etc.), denominadas de grado bajo. Cuando comparamos los bancos en cada grado con las inversiones reales, vemos que tanto las políticas de grado medio como las de grado bajo son incapaces de frenar las inversiones en empresas de armas. En el primer caso encontramos grandes bancos como Banco Santander, BBVA, Bankinter, CaixaBank, o ING a nivel internacional. En el segundo caso, destacan entidades estatales como bancos (e.g. Banco Sabadell, Ibercaja o Kutxabank) o fondos de inversión (e.g. Buy & Hold y EDM Group) y a nivel internacional grandes entidades como BNP Paribas, Credit Suisse, Deutsche Bank, UBS o Banco Mediolanum.
- Dentro del ámbito de las cooperativas de crédito que operan a nivel de la Comunitat Valenciana no encontramos actualmente inversiones en em-

presas de armas, pero sí mucha disparidad en la presencia de políticas de RSC en materia de armamento y defensa. De las 8 cooperativas analizadas, 2 no tienen ningún tipo de política (Solventia y otras entidades del Grupo Caja Rural) y el resto las tienen de grado bajo o medio (Ruralnostra, Cajamar, RGA, etc.), excepto Caixa Popular que tiene grado alto y es más bien una excepción. Parece que factores como el ámbito de actuación (más territorial o local) y el tipo de empresas financiadas (comercios y pequeñas y medianas empresas locales) pesan más que las políticas de RSC a la hora de evitar que acaben financiando la producción de armas. Aun así, esto no es garantía de que siga así en el futuro y es necesario introducir políticas más ambiciosas, caminando para lograr el grado alto.

- En resumen, las políticas de RSC que calificamos de alto grado solo son presentes en entidades de la banca ética y el sector de cajas y cooperativas de ahorro, que ya de por sí son entidades financieras con varias diferencias respecto a la gran banca comercial tradicional, que persigue la ganancia económica por encima de otros criterios. Estas entidades, aun así, en los últimos años han introducido de forma desigual algunas políticas de

RSC en materia de defensa y armamento, pero que no son eficaces de evitar sus inversiones en las empresas de armas. Para conseguirlo, hace falta que desarrollen políticas y sistemas de control en cuanto a las inversiones en el sector, políticas de transparencia en las cuentas y la habilitación de mecanismos efectivos de fiscalización, control e intervención tales como la diligencia debida.

- Además, los poderes públicos tendrían que desarrollar e implementar leyes sobre la materia que por su naturaleza son de obligado cumplimiento, no como las políticas de RSC que a menudo son "recomendaciones", "guías" o marcos de "evaluación" o "rating" de inversiones, que pueden aplicarse o no, y en caso de hacerlo puede ser que solo sea a un paquete o grupo de inversiones concretos, y no a la totalidad de la actividad de la entidad. De hecho, a menudo vemos una diversificación de carteras o nichos de inversión que no para las inversiones en armas pero permite a las empresas ofrecer "inversiones sostenibles" o "verdes" para los clientes más concienciados mientras tiene argumentos para proteger su reputación de las críticas de organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía en general.



DO NOT STORE THIS
IN THIS POSITION



11-526-6523 DAI
PROPELLING 155MM
M232A1
PROPELLING FOR CAN
UN0242
818F-031079
WT 55 LBS





INTRODUCCIÓN

La financiación de la industria militar se ha convertido en un elemento crítico tanto por el propio complejo militar-industrial como por el sector financiero. Para las empresas de armas es relevante porque es más que probable que sin el apoyo de las entidades financieras, la producción de armamento sería mucho más dificultosa y con un volumen mucho menor. Tal y como identificamos en el año 2012 en el informe “La banca armada, Inversiones explosivas de bancos y cajas”³, la ratio de endeudamiento de la industria militar es del 73% y, por tanto, podríamos decir que tres de cada cuatro armas no existirían de no ser por los bancos. Para estos el negocio armamentístico es también muy importante por varias razones. El sector de defensa es uno de los más seguros y estables desde un punto de vista económico porque a pesar de ser la mayor parte empresas privadas, los clientes son los estados y son estos también los que dedican recursos para ayudar y facilitar la existencia y crecimiento de sus industrias de armas. Es decir, la conjunción del interés económico de unos y el político de otros hace de este sector uno de los que menos fluctuaciones sufren en los momentos de recesión y crisis económica y los que más gozan de incrementos presupuestarios en los de expansión, todo independientemente del color político que haya en el gobierno. Y si sumamos un contexto geopolítico de expansión del militarismo como pilar de las relaciones internacionales presentes y futuras, en un entorno de creciente conflictividad y competición entre estados, las inversiones en las empresas de armas son más que atractivas.

Es decir, hacer negocios con el sector armamentístico es rentable para los bancos y para sus clientes. Sin embargo, si bien en economía la mayor parte de las decisiones se toman para maximizar el beneficio económico, desde organizaciones diversas y la sociedad civil a menudo, o gracias a la presión de los propios clientes con unas ideas, valores y ética sociales, ecologistas y pacifistas entre otras, se pueden conseguir

3. Centro Delàs, Informe 11: *La Banca Armada: Inversiones explosivas de los bancos y cajas*.

introducir políticas en clave de responsabilidad social o ambiental para que orienten las políticas de inversión de los bancos teniendo en cuenta la actividad de las empresas financiadas o el destino e impacto de las inversiones. Así, se pueden llegar a limitar o restringir las inversiones en determinadas actividades o sectores, e incluso excluirlos totalmente, así como las empresas que trabajan.

Desde el Centro Delàs y de la mano de la Campaña Banca Armada, llevamos años investigando los vínculos entre entidades financieras y el sector bancario y financiero, denunciando el papel clave que tienen las entidades financieras en la industria de la guerra en el marco de un análisis más amplio del Ciclo Económico Militar. Este informe se enmarca en esta línea de trabajo y pone el foco en el papel que tienen las políticas en materia de defensa que las entidades financieras han ido introduciendo cada vez más los últimos años, fruto sobre todo de la presión de la sociedad civil y de la acción de campañas como la Campaña Banca Armada.

Más concretamente, el objetivo de este informe es analizar y comparar las diferentes políticas de responsabilidad social corporativa a nivel de inversiones en el sector armamentístico que aplican una diversidad de entidades financieras que operan en el Estado español y la Comunitat Valenciana, y ver qué impacto real tienen en cuanto a las inversiones reales que están realizando las propias entidades.

Para hacerlo, el informe se estructura en tres partes. Primero, un capítulo introductorio en el que se hace una breve aproximación teórica al concepto de responsabilidad social corporativa en el marco de las entidades financieras, sobre todo respecto de las inversiones en empresas y proyectos del sector armamentístico y de defensa, así como de la militarización de fronteras.⁴ Y a continuación se hace un análisis de las principales iniciativas en clave de RSC que hay a nivel mundial, sobre qué temas versan (ambientales, derechos humanos, gobernanza democrática, etc.) y en qué medida incluyen al sector armamentístico y de defensa, así como qué bancos –de los que analizamos en este informe– las han suscrito o se han adherido. Además, se recogen dos casos concretos de entidades financieras del Estado español que han contribuido a financiar la compra-venta y producción de armas destinadas a regiones en conflicto armado, con los impactos que esto implica.

4. En el último informe del Centro Delàs se han incluido por primera vez bajo el paraguas conceptual de la 'Banca Armada' a empresas implicadas en la militarización y securitización de fronteras, en el marco del que denominamos 'guerra de fronteras', tanto por su impacto creciente –en términos de víctimas y vulneraciones de derechos humanos– como por la propia evolución de las guerras y la imbricación evidente de ambos sectores.

En el segundo capítulo pasamos a hacer un análisis más detallado de una batería de políticas de RSC existentes en materia de defensa, comprobando cuáles de ellas están siendo aplicadas en la actualidad por un conjunto de entidades financieras que operan en el Estado español. Analizamos tres grupos diferentes de entidades. Por un lado, las 10 primeras entidades del ranking de la que denominamos como banca armada y de militarización de fronteras en el último informe sobre financiación de la industria militar del Centro Delàs, el Informe 59 sobre la militarización de la guerra de fronteras, donde aparecen algunos de los bancos con más implantación (a nivel de oficinas y volumen de negocio) de España, e incluso a nivel internacional, como el Banco Santander, el BBVA, Caixa-Bank o el Banco Sabadell, además de algunos fondos de inversión estatales. Por otro lado, analizamos también 6 entidades financieras de origen internacional que aparecen en las primeras posiciones de este ranking y que a la vez operan de forma significativa (por número de oficinas, trabajadores y/o volumen de negocio) en la Comunitat Valenciana. Finalmente, hacemos lo mismo con un conjunto significativo de 8 cooperativas de crédito y cajas de ahorros de la Comunitat Valenciana, así como entidades como Fiare Banca Ética y Triodos Bank, que operan a nivel del Estado español y también en el territorio valenciano. Este último grupo es relevante en cuanto que son una muestra del conjunto de entidades del que se conoce como banca más social o algunas de ellas banca ética, contrapuestas a la banca comercial o convencional, que persigue sobre todo el lucro económico. Si bien estas entidades son inicialmente similares en los grandes bancos, acogen un volumen menor del negocio financiero⁵ y destacan por tener un origen, un modelo de negocio y organizativo y unos objetivos que se contraponen en muchos aspectos con los de las entidades convencionales y mayoritarias.

Esta selección de 26 entidades financieras diferentes, agrupadas en 3 conjuntos diferentes, constituyen una muestra amplia, heterogénea y significativa de entidades financieras que operan en el Estado español. Todas las 16 entidades que aparecen en los dos primeros grupos (bancos de origen o con sede en España y bancos internacionales) son entidades que aparecen en el último ranking de la banca armada española y que, por lo tanto, sabemos que a pesar de estar aplicando algunas o varias políticas de RSC en materia de defensa siguen financiando. Por el contrario, las 10 entidades del tercer grupo pertenecen a un tipo de entidades diferenciadas en cuanto a su praxis bancaria y de inversión y no aparecen en el mencionado ranking.

5. Según datos del Banco de España, en los últimos 10 años el volumen de depósitos y créditos de las cajas y cooperativas se ha situado entre el 7% y el 5% (sin contar con entidades como Triodos Bank y Fiare Banca Ética).

Las 26 entidades han sido analizadas respecto a una misma batería de políticas de RSC en materia de defensa y con un sistema de puntuaciones que hemos elaborado en función del tipo de políticas y su potencial grado de impacto en las inversiones reales.

La metodología utilizada se basa en fuentes documentales (webs, portafolios, archivos, informes, memorias, etc.) que son facilitadas –de acceso público– por las propias entidades financieras.⁶ En resumen, el análisis comparativo de estas entidades financieras en cuanto a sus políticas de RSC en materia de defensa nos permiten, partiendo de esta muestra, ver qué grado de implantación tienen estas políticas en el sector bancario e identificar puntos en común y diferencias entre los diferentes grupos o tipos de entidades analizadas.

6. La batería de medidas utilizadas se basa en el conjunto de políticas de RSC en materia de defensa que ya fueron utilizadas en el informe 'Radiografía de la Banca Armada en la Comunitat Valenciana' del año 2022. El sistema de puntuaciones ha sido elaborado *ad hoc* para el presente informe teniendo en una diferentes criterios, recogidos y explicados al inicio del segundo capítulo, y bebe de otros sistemas de puntuaciones y monitorización utilizados para analizar también políticas de RSC pero en materia de DDHH (Bank Track) o nucleares (Don't Bank On the Bomb), entre otros.

Por último, en el tercer capítulo contraponemos los resultados del análisis comparativo de las políticas de RSC en materia de defensa de las entidades financieras estudiadas con las inversiones reales de estas en empresas del sector de defensa y militarización de fronteras. Esto nos permite detectar el impacto real que tienen estas políticas a la hora de frenar o no la inversión en armas de los bancos, si se están o no aplicando o en qué medida, qué tipo de entidades son más proclives a aplicar bien estas medidas, cuáles son más o menos efectivas, etc. En resumen, nos permite tener una visión global de la relación de las entidades con estas políticas y la capacidad de incidencia real que tienen, identificar las limitaciones o retos que presenta este campo y qué aprendizajes y conocimiento sacamos.

Y finalmente, el informe incluye un apartado de conclusiones y recomendaciones donde sintetizamos los principales resultados obtenidos a raíz de esta investigación, qué reflexiones se desprenden y qué posibles recomendaciones se pueden hacer para contribuir a reducir el papel de las entidades financieras en la industria de las armas.



1. LA "RESPONSABILIDAD SOCIAL" EN EL SECTOR EMPRESARIAL Y FINANCIERO

1.1 LA RSC Y EL SECTOR FINANCIERO: INVERSIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES (ISR) Y CRITERIOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA (ASG)

El concepto de **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)**⁷ nació alrededor de los años 80 y sobre todo a partir de los 90, en el contexto de despliegue del proyecto neoliberal y de la globalización que computa. En aquella época se dio un aumento del poder empresarial en su conjunto, sobre todo de las grandes empresas o multinacionales, así como las privatizaciones masivas de servicios básicos, una deslocalización de empresas a gran escala (aprovechando mano de obra barata y escasa regulación de derechos o impositiva a países del sur global), y el aumento de los procesos de extractivismo de recursos (con los consecuentes impactos ambientales). Es en este contexto que se empieza a dar el debate sobre la necesidad que las

empresas tengan una "responsabilidad social" hacia las personas y el planeta, y es cuando aparece el concepto de la RSC con la voluntad que aconteciera "una herramienta [para] aligerar el impacto negativo de las empresas en general y de las multinacionales en particular, sobre los derechos sociales, laborales, el medio ambiente y en definitiva, sobre los Derechos Humanos", según explica el [Observatorio de la RSC](#). De hecho, la definición que hacen desde el Observatorio es la siguiente:

"La RSC es una forma de dirigir las empresas basada en la gestión de los impactos que su actividad genera sobre sus clientes, trabajadores, accionistas, comunidades locales, medio ambiente y sobre la sociedad en general⁸ e [...] implica el cumplimiento obligatorio de la legislación [...] así como cualquier otra acción voluntaria que la empresa quiera emprender para mejorar la calidad de vida de sus trabajadores, las comunidades en las que opera y la sociedad en su conjunto".

Se pueden encontrar otras definiciones de la RSC en muchos lugares, con matices o enfoques diferentes,

7. RSC también conocida como RSE (Empresarial).

8. Informe *Introducción a la Responsabilidad Social Corporativa* (2014) del Observatorio de RSC; contenidos en <https://observatoriorsc.org/la-rsc-que-es/>. Consultado el: 15/01/2024.

pues se trata de un concepto amplio con aplicaciones diversas según el campo o el actor de quien se trate.⁹

En el sector financiero, un ámbito importante de aplicación de la RSC es el de las inversiones financieras, a quién y qué financian. Y aquí encontramos el concepto de **Inversiones Socialmente Responsables**¹⁰ (ISR), que hace referencia a estrategias de inversión que buscan ligar la ganancia económica –el retorno financiero– con un “retorno” social o ambiental que favorezca o promueva cambios y transformaciones en clave de sostenibilidad y bienestar de las personas y la sociedad en su conjunto. En este sentido, uno de los focos de las ISR es evitar invertir (o desinvertir, excluir) en empresas y proyectos que tienen un claro impacto negativo a nivel social o ambiental, en áreas de producción como el tabaco, los combustibles fósiles, las apuestas o el sector militar y de defensa, entre otros.¹¹ Y aquí es donde entran en juego los criterios **Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)**,¹² que en las últimas dos décadas se han ido haciendo cada vez más presentes en entidades financieras de diversa índole, bajo el impulso de la ONU y otros espacios de gobernanza multilateral. El volumen de las ISRs ha crecido en las últimas dos décadas y éstas a menudo se vehiculan a través de la incorporación de los criterios ASG para la evaluación de carteras financieras o de las propias empresas. Aun así, las ISR siguen constituyendo, en términos relativos, una parte mucho menor respecto del conjunto de inversiones financieras a nivel mundial.¹³

9. De hecho, en la propia Wikipedia ya podemos ver cómo la RSC incluye varios tipos de iniciativas dentro de este paraguas, que van desde acciones más filantrópicas (como donaciones o servicios en la comunidad financiados por la empresa), pasando por buenas prácticas empresariales (como la producción “ética” o “sostenible”), y hasta el marketing social (como las campañas publicitarias orientadas a promocionar cambio social). Bajo el paraguas del RSC encontramos “iniciativas”, “estrategias”, “políticas”, “guías”, “códigos” o “buenas prácticas” y conceptos similares. El denominador común es su carácter mayoritariamente interno, pues se aplican a la empresa y sus actividades, trabajadores, productos, etc., y voluntario: bien por una voluntad o iniciativa ética de los dirigentes, bien por presión de los consumidores, bien como estrategia para obtener más beneficios y reputación, o bien una mezcla de algunos de estos factores. A nivel legal, como se ve en la definición, se centran en recomendar el cumplimiento de la legalidad estatal e internacional, con especial énfasis en las cuestiones sociales, ambientales y de derechos humanos. Y al mismo tiempo, actores diversos de ámbito estatal e internacional han promovido regulaciones, normativa y políticas públicas, algunas de ellas en el marco de organismos multilaterales.

10. Las ISR también se conocen como “inversiones sociales”, “verdes”, o incluso “inversiones éticas”. No confundir, pero, con el concepto “banca ética”, que exploraremos más adelante en el texto. Ver, por ejemplo, la entrada de la wikipedia: [Socially responsible investing - Wikipedia](#) o lo que dice el Cambridge Institute for Sustainability Leadership (CISL) [What is responsible investment?](#). Consultado el: 15/01/2024.

11. Ver, por ejemplo, la 8.ª edición del [Eurosif Market Study](#), donde se muestra como las “desinversiones” o “exclusiones” de armamento (controvertido y otros tipos) están entre las primeras causas de exclusión de inversiones responsables. Consultado el: 15/01/2024.

12. Para una revisión de la CSR y los criterios ESG en el sector financiero, consultar, entre otros, a Liang, H. y Renneboog, L., con el artículo [Corporate Social Responsibility and Sustainable Finance: A Review of the Literature \(September 24, 2020\)](#). Acceder a: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3698631>.

13. Robert Armstrong, en el artículo [‘The ESG investing industry is dangerous’](#), se pregunta “¿Cómo puede un fondo de \$2bn marcar la diferencia a nivel de la economía global, cuando hay cerca de \$6tn en private equity solo y unos \$360tn de riqueza global (3,000 y 180,000 veces más grandes, respectivamente)?”.

Desde movimientos sociales y sociedad civil se han hecho muchas críticas a la aproximación de las ISRs y los criterios ASG por motivos diversos, que van desde la falta de transparencia, la discrecionalidad y falta de rigor con que se aplican (o que directamente no se aplican), hasta el hecho que en realidad suponen estrategias de *marketing* que buscan “lavar la imagen” de empresas y grandes corporaciones que vulneran derechos humanos y laborales o contribuyen al daño medioambiental y en la emergencia climática, entre otros de otros factores. ¿Por qué, sino, estarían defendiendo los ASG fondos de inversión como Blackrock, conocido por sus inversiones en armamento, la especulación en vivienda u otras actividades altamente perjudiciales? Hechos como este no son solo destacados desde los citados movimientos sociales, sino tribunas reconocidas por la ortodoxia económica como el Financial Times también lo afirman.¹⁴

Una aproximación en la línea de los ASG, pero más reciente (2018) y liderada por el Programa de Iniciativa Financiera de las Naciones Unidas (UNEP FI, siglas en inglés), son los [Principios por una Banca Responsable](#) (PRB). Se trata de una iniciativa impulsada por la UNEP FI y 30 bancos a nivel internacional, a la cual ya se han unido más de 325 en el mes de marzo de 2023.¹⁵ Los PRB se erigen en torno a 6 principios que buscan alinear las operaciones del sector bancario con objetivos y compromisos a nivel social y ambiental, en la línea del marco de los Acuerdos del Clima de París o los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hay que destacar aquí, pero, que como ha denunciado recientemente Bank Track, varios de los bancos adheridos a los PRBs en la práctica siguen invirtiendo en empresas y proyectos que contribuyen a la destrucción del clima.¹⁶ Según exponen, solo monitorizando 20 del total de los bancos¹⁷ adheridos a los PRBs se puede ver como en los últimos años (2016–2019) estos financiaron créditos y bonos por valores de más de 1,2 billones de dólares a empresas de combustibles fósiles. Y tal y como veremos más adelante, los PRBs tampoco frenan la inversión de muchos bancos en empresas de armamento.¹⁸

En el informe de 2013 *‘Evolución de la banca armada en España. ¿Cómo reducir la financiación de las em-*

14. *Ibid.*

15. En este sitio web BanckTrack se monitoriza y actualiza el listado de bancos que han firmado los PRBs.

16. BankTrack – [Principles for Responsible Banking no obstacle to finance climate destruction](#). Consultado el: 04/01/2024.

17. Entre estos 20 bancos encontramos algunos de los que analizamos en este informe, los españoles BBVA y Banco Santander y otros de internacionales que operan en la Comunitat Valenciana como BNP Paribas, Credit Suisse, ING o Deutsche Bank.

18. *‘Today, it is not unusual for a single firm to retail fossil free investment funds and concomitantly offer commercial loans towards fracking, coal, and Arctic drilling’*. Sacado del artículo: Urban, Michael & Wojcik, Dariusz. (2019). *Dirty Banking: Probing the Gap in Sustainable Finance*. Sustainability. 11. 1745.

presas de armas?¹⁹, desde el Centro Delàs analizábamos que como respuesta a la controversia generada respecto a las inversiones de entidades financieras en el negocio armamentístico, muchas de ellas habían empezado a desarrollar políticas propias para regular o limitar su relación con el sector militar y de defensa, pero con un éxito muy reducido. Cómo veremos en este informe, si bien la introducción de este tipo de políticas, criterios y guías se han ido replicando y expandiendo dentro del sector bancario, a pesar de que moderadamente, la financiación del sector ha seguido siendo muy elevada y ha implicado a multitud de entidades financieras. Por poner un ejemplo cercano, y que veremos con más detalle en el tercer capítulo, entre 2020 y 2022 hay al menos 46 entidades financieras del Estado y más de 3.000 a nivel internacional, que han financiado la industria de las armas y la militarización de fronteras con casi 15.000 millones y un 1 billón (i.e. 1 millón de millones) de dólares,²⁰ respectivamente.

En el citado informe ya se afirmaba que la única manera de evitar que las entidades financieras ayuden de forma tanto significativa al sector armamentista sería aplicando legislación de obligado cumplimiento allá donde las entidades están establecidas o a nivel internacional.²¹ Pero esto no ha sido así. Y en cuanto a las políticas en materia de defensa, desde la aproximación de la RSC y las ISRs, estas se han ido introduciendo de manera desigual y heterogénea, con falta de transparencia y una aplicación o impacto reducidos. Es verdad que los criterios de exclusión que muchas entidades financieras han comenzado a aplicar han tenido cierto impacto. El Financial Exclusion Tracker²² monitoriza las listas de empresas excluidas por entidades financieras para incumplir sus criterios ASG o similares, y a inicios de 2024 lleva un recuento de 87 entidades financieras, que han realizado 34.882 exclusiones de inversiones que afectan a 4.532 empresas. Sus datos muestran como las exclusiones por motivos relacionados con el clima suponen la mayoría, mientras que las relacionadas con las armas son el segundo motivo.

Aun así, los datos muestran cómo el sector ha seguido consiguiendo la financiación que necesitaba, y el gasto militar global ha seguido creciendo inal-

rado –o aumentado– los últimos años.²³ De hecho, nos encontramos en un contexto global de creciente militarización, aumento de conflictos y giros autoritarios y represivos de muchos gobiernos, entre otros factores que comportan un aumento del comercio y fabricación de armas muy significativos. Ante esta situación, y para eliminar las pocas limitaciones con que se encuentran, vemos como a nivel de la UE, por ejemplo, y a raíz de la guerra en Ucrania y en Palestina, los ministros de defensa de los estados de la región están maniobrando para conseguir mejorar el acceso a financiación de las empresas del sector. Es por eso que se critican los actuales criterios ASG y su sistema taxonómico por las dificultades que introduce en su acceso a financiación. Los ministros de defensa han llegado a pedir un tratamiento especial que se los garantice y facilite al máximo el acceso a la financiación pública y privada.²⁴ Según dice un comunicado conjunto, "los esfuerzos [relacionados con la mejora de la sostenibilidad en el sector] no pueden producirse a expensas de la eficacia operativa de las Fuerzas Armadas de los Estados miembros".

¿MÁS ALLÁ DE LA RSC? LA BANCA ÉTICA Y COOPERATIVA

Un caso diferente en cuanto al papel del RSC en las entidades financieras es el que hace referencia al que podemos denominar como *banca social*,²⁵ un término amplio dentro del que caben una diversidad de opciones bancarias que se construyen como una alternativa a la banca convencional o comercial, y donde la función social de las entidades prevalece o se prioriza por encima de su función económica (o dicho de otro modo, su rendimiento o beneficio económico). Dentro de este grupo heterogéneo de entidades financieras encontramos las cooperativas de crédito, las cajas de ahorros y entidades del ámbito de las finanzas éticas. Este tipo de entidades de la banca social se caracterizan, pues, por una vocación social muy significativa, que está presente ya en sus orígenes, por mucho que estos sean diversos. Las entidades de la banca social buscan compatibilizar la rentabilidad económica con la social, invirtiendo en la economía productiva real, y trabajando sobre unos principios y valores muy arraigados y firmes. Los modelos de negocio y funcionamiento que encontramos pueden variar mucho a nivel organizativo, áreas o sectores de trabajo, territorialidad y despliegue, entre otros, pero siempre

19. Jordi Calvo, Centro Delàs, 2013, Informe 20: Evolución de la banca armada en España 2013.

20. La Base de datos de Banca Armada del Centro Delàs muestra inversiones superiores a 959.000 millones de euros €. Y esto es una subestimación, pues solo tenemos datos de un periodo y un número de entidades financieras y empresas de armas concretas durante un periodo determinado, que en ningún caso abarcan la totalidad del negocio.

21. La iniciativa por un tratado internacional vinculante para regular las actividades de multinacionales y obligarlas al cumplimiento de los DDHH se inició el 2014 y sigue sin demasiados adelantos. *Binding Treaty on Business & Human Rights*. Consultado el: 04/01/2024.

22. *Financial Exclusions tracker*. Consultado el: 04/01/2024.

23. Consultar, por ejemplo, el último informe de gasto militar del Centro Delàs (Informe 58), titulado "El colosal aumento del presupuesto militar del Estado el 2023. El mito del 2% del PIB en Defensa ya está superado". El resto de informes de gasto se pueden encontrar en: [Archivos de Informes - Delàs](#).

24. *EU defence ministers to demand better finance access for industry - Euractiv*.

25. Sanchis-Palacio y E. Pascual García. (2016). Banca ética y banca cooperativa. Un análisis comparativo a través del estudio de Caixa Popular y de Fiare Banca Ética, Universitat de València.

intentando mantener la primacía de la función social en aspectos como la gobernanza democrática y participativa, la inclusión financiera o la transparencia, por poner unos ejemplos.

El origen de las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito lo encontramos en el siglo XIX, mucho antes que el de los bancos éticos, que nacen durante la segunda mitad del siglo XX y no ha sido hasta entrado el siglo XXI que han empezado a tener más visibilidad y presencia. Estas entidades de finanzas éticas nacen ya mucho más ligadas a los conceptos de ISR y RSC,²⁶ al punto que hay autores que afirman que la banca ética supone "la integración más avanzada de la responsabilidad social al negocio bancario".²⁷ Así, por mucho que los bancos éticos pueden ofrecer productos como los de la banca convencional (e.g. tarjetas de débito, pólizas de crédito, etc.) para acceder hay que superar filtros anclados a los principios éticos con los que trabajan, como por ejemplo: que la empresa o proyecto que financian sea respetuosa con los derechos laborales, o que su actividad no vulnere los derechos humanos, que aporte cierto valor social, que no sea especulativa y que se vincule con el tejido productivo o la economía "real", o que no esté vinculada a negocios armamentísticos, entre otros de otros ejemplos.

En el caso de la banca cooperativa, el vínculo con la RSC se establece también de forma natural y coherente con los principios que rigen el sector cooperativo (que datan de 1844 y fueron revisados en 1995).²⁸ La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) define las cooperativas "como una asociación autónoma de personas que se unen de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática". Aquí se entreve claramente la interrelación entre las cooperativas y su función social al mismo nivel que la económica. Los principios cooperativos de educación, formación e información, cooperación e interés por la comunidad son propios o aplicables a la lógica de la responsabilidad social corporativa.²⁹

La relación con el concepto de RSC, y dentro de este con las ISR, que son su pilar fundamental y el que tiene más influencia e impacto en el sector bancario, varía según si hablamos de la banca social o de la banca comercial o convencional. En este último caso, que es el de la mayoría de entidades y las que vehiculan un volumen mayor de dinero dentro del sector de financiación, las entidades persiguen como fin último la maximización del valor de mercado por el accionista y tienden a contemplar lo RSC como instrumentos de promoción y/o lavado de imagen o incluso para acceder a ciertos nichos de mercado. En cualquier caso, no está formalmente establecido como un principio rector de su acción, sino que la RSC se deriva de las definiciones más aceptadas y las recomendaciones de organismos multilaterales y/u organizaciones privadas son asumidas en grados diversos, en función del contexto y otros muchos factores.³⁰

En resumen, pues, podemos ver como la responsabilidad social en el sector bancario se despliega de forma diferente en función del tipo de banca de qué hablamos, y como veremos más abajo esto tiene unos impactos a nivel de la capacidad de incidir en las (des) inversiones de las entidades financieras en concreto, y su relación con el sector armamentístico y de defensa en general.

1.2 INICIATIVAS DE RSC BANCARIA

Las entidades financieras adquieren una serie de compromisos en materia de RSC que normalmente se desarrollan, por un lado, en sus políticas sectoriales y códigos de conducta internos y, por la otra y de forma complementaria, mediante la adhesión a iniciativas internacionales en este ámbito. Estas iniciativas e instrumentos son eminentemente de carácter voluntario, es decir, no son exigibles en procesos judiciales en caso de vulneración de sus principios. En términos generales, los principales marcos normativos utilizados por las entidades financieras españolas para llevar a cabo inversiones socialmente responsables son el Pacto Mundial de Naciones Unidas, las Directrices de la OCDE por empresas multinacionales y los Principios Rectores de Naciones Unidas,³¹ pero no son los únicos.

En este apartado haremos una revisión de algunas de las principales iniciativas a nivel internacional de las que forman parte algunas de las principales entidades financieras del Estado español e internacionales que operan en la Comunitat Valenciana. En primer término podremos analizar el grado en que cada una

26. Alejos Góngora, C. L. (2014) La inversión socialmente responsable (ISR): Una opción comprometida con el bienestar. Cuadernos de la Cátedra "La Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno. Sasia, P. (2012) La Banca Ética en Europa: el enfoque del crédito como criterio de configuración de un espacio de alternativa. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 75, pp. 277-299.

27. Cortés García, F. J. y Belmonte, L. (2010) La base social de las cooperativas de crédito. La importancia de la Responsabilidad Social Corporativa, Revista de Estudios Empresariales, nº 2, pp. 35-53.

28. Moneva, J.M. y Lizcano, J.L. (2003) Marco conceptual de la responsabilidad social corporativa. Barcelona: Asociación Española de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (AECA). Documento Nº 1.

29. Carrasco Monteagudo, I. (2005) La ética como eficiencia: la responsabilidad social en las cooperativas de crédito españolas, Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, Nº 53, pp. 351-367.

30. JR Sanchis -Palacio y S. Rodríguez Pérez. (2018). Responsabilidad social empresarial en banca. Su aplicación al caso de la banca cooperativa.

31. La inversión sostenible y responsable en España - Estudio Spainsif 2023. Consultado el: 15/01/2024.

Tabla 1. Iniciativas y compromisos de responsabilidad social de las entidades financieras

Nombre de la iniciativa	Temas Clave	¿Recomienda excluir la industria armamentista?	Entidades financieras firmantes o adheridas
Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC- United Nations Global Compact)	Derechos Humanos; Naciones Unidas	No	B.Santander, BBVA, Caixa Group, B.Sabadell, Bankinter, B.Mediolanum
Principios de Banca Responsable (PRB) de UNEP FI	Cambio Climático; Responsabilidad Social Corporativa; Desarrollo Sostenible; Naciones Unidas	Parcialmente	B.Santander, BBVA, Caixa Group, B.Sabadell, Ibercaja Group, Caixa d'Enginyers, Bankinter, BNP Paribas, Deutsche B., UBS, Credit Suisse, ING, B.Mediolanum
Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos (2012)	Derechos Humanos; Naciones Unidas	Parcialmente	B.Santander, BBVA, Caixa Group
Principles for Responsible Investment (UNPRI o PRI)	Responsabilidad Social Corporativa; Desarrollo Sostenible; Naciones Unidas	Parcialmente	B.Santander, BBVA, Caixa Group, B.Sabadell, Caixa d'Enginyers, BNP Paribas, UBS, Credit Suisse, ING, B.Mediolanum
Principios de Ecuador	Responsabilidad Social Corporativa; Desarrollo Sostenible	No	B.Santander, BBVA, Caixa Group, B.Sabadell, Bankinter, BNP Paribas, Deutsche B., UBS, ING, Credit Suisse
Cambridge Institute for Sustainable Leadership (CISL) & Banking Environment (BEI) initiative	Responsabilidad Social Corporativa; Desarrollo Sostenible	Sí	Banco Santander
World Business Council for Sustainable Development	Responsabilidad Social Corporativa; Desarrollo Sostenible	No	Banco Santander
Carbon Disclosure Project (CDP)	Carbono; cambio climático; emisiones de efecto invernadero	No	B.Santander, BBVA, Caixa Group, B.Sabadell, Bankinter, BNP Paribas, Deutsche B., UBS, Credit Suisse, Banco Mediolanum
The Collective Commitment to Climate Action (CCCA)	Cambio climático; responsabilidad social corporativa; Naciones Unidas)	No	B.Santander, BBVA, Caixa Group, BNP Paribas, ING
NET-ZERO BANKING ALLIANCE (NZBA)	Cambio climático; Responsabilidad Social Corporativa; Energía; Plantas de energía)	No	B.Santander, BBVA, Caixa Group, B.Sabadell, Bankinter, Ibercaja, BNP Paribas, Deutsche B., UBS, ING
Estándares GRI y el suplemento sectorial Financial Services de la guía G4 de GRI.	Desarrollo Sostenible; derechos humanos	Parcialmente	B.Santander, BBVA, Caixa Group, B.Sabadell
Principios de los Bonos Verdes (GBP). Guía del Procedimiento Voluntario para la Emisión de Bonos Verdes	Carbono; cambio climático; Desarrollo sostenible	No	Caixa Group, Deutsche B, Credit Suisse, B. Mediolanum
The Natural Capital Declaration (NCD)	Canvi climàtic; Desenvolupament sostenible	Parcialmente	BBVA
Paris Agreement Capital Transition Assessment (PACTA)	Responsabilidad Social Corporativa, Cambio climático; Desarrollo sostenible	No	B. Santander, BBVA, BNP Paribas, Deutsche Bank, UBS, Credit Suisse, ING
Thun Group Of Human Rights	Derechos Humanos	Parcialmente	BBVA, UBS, Credit Suisse, ING
Science Based Targets initiative (SBTi)	Cambio Climático; Responsabilidad Social Corporativa	No	BBVA, ING
Task force on Climate Related on climate related disclosures	Responsabilidad Social Corporativa; Cambio climático	No	B.Santander, Caixa Group, B.Sabadell, Bankinter, Credit Suisse, ING

Fuente: Elaboración propia

de estas iniciativas incluye criterios relacionados con el riesgo medioambiental y/o social que comporta la industria armamentista. Lo haremos sobre la muestra de 26 bancos que estudiamos a lo largo de este informe, que es suficientemente amplia y diversa para permitirnos tener una buena aproximación a cuál es la situación en el sector en términos generales. Las iniciativas escogidas son aquellas orientadas a guiar y desplegar las políticas de RSC en el ámbito empresarial y financiero en temas como la protección de los derechos humanos, la sostenibilidad, la gobernanza corporativa; la lucha contra el cambio climático, las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero, entre otros.

Tal y como observamos en la **Tabla 1** (ver descripciones en la **Tabla 8** del **Anexo**), muy pocas de estas iniciativas destacan la fabricación de armamento como una amenaza a las áreas que pretenden proteger desde el punto de vista de la RSC. De manera explícita, los Principios de Inversión Responsable (*PRI*, por sus siglas en inglés), recomiendan en algunos de sus documentos excluir la industria de armamento para poder lograr los criterios de ASG en las inversiones.³² El mismo indica la *Banking Environmental Initiative (BEI)*, donde se explica que una de las formas de inversión responsable es la exclusión de determinadas armas.³³ El *Pacto Mundial por los Principios de la Banca Responsable (PRB)*, en inglés, por su parte, señala entre los riesgos a los derechos humanos provocados por el sector de la industria manufacturera el "subsector de defensa".³⁴ Los estándares de *Global Reporting Initiative (GRI)*, por otro lado, no hacen ninguna alusión al sector armamentista a su suplemento sectorial de Servicios Financieros de la Guía G4,³⁵ pero entre los sectores considerados con un mayor impacto a la sostenibilidad, el sector bancario se encuentra en el primer grupo. En el segundo grupo de prioridad encontramos el sector aeroespacial y de defensa, que incluye la actividad de fabricar vehículos espaciales y armamento. A pesar de esto, no se hace una conexión específica entre los dos sectores.

De manera más indirecta, otros instrumentos analizados destacan la necesidad de evaluar el contexto del país donde se opera, recomendando no hacerlo a territorios donde haya riesgo de conflicto armado o

de vulneración de derechos humanos. Así lo hacen el *Natural Capital Declaration (NCD)* o el *Thun Group Of Human Rights*.

El resto de iniciativas expuestas en la tabla se centran principalmente en criterios de carácter ambiental y enfocados en la lucha contra el cambio climático. Casi todos identifican como sectores sensibles en este aspecto, la extracción de carbón, el petróleo, el gas, la industria automovilística, del cemento, la aviación, el transporte marítimo, entre otros.³⁶ Aun así, ninguno de ellos apunta a la industria armamentista, un sector altamente contaminante, a pesar de la existencia de estudios que así lo demuestran.³⁷

Por otro lado, muchas de las iniciativas a las que se adhieren los bancos destacan la importancia de *evaluar y categorizar* los potenciales impactos de la financiación de un proyecto o empresa (ver Principios de Ecuador- P1-, Principios de Banca Responsable de UNEP FIN P2). Los criterios recomendados para llevar a cabo esta tarea se basan al valorar cuestiones como el alcance del impacto, la escala de exposición, el contexto, la intensidad de los impactos, la capacidad para mitigar los daños, entre otros de otros aspectos. Este tipo de evaluación puede ser muy problemática en el caso de la industria armamentista por varios motivos. En primer lugar, la categorización del tipo de armamento por el potencial daño que puede causar deja la puerta abierta a un gran abanico de armas y productos derivados, que son igualmente una amenaza en la vida de las personas y al medio ambiente. En segundo lugar, a pesar de que se hagan evaluaciones del contexto, a menudo, muchas exportaciones de armamento acaban en países en conflicto armado o a estados que vulneran los derechos humanos. Estas decisiones acostumbran a estar influenciadas por intereses políticos y económicos que sacan de la ecuación la protección de los derechos humanos (ver, por ejemplo, el **Destacado 1**). En tercer lugar, porque la industria armamentista es muy opaca y, por lo tanto, la evaluación de impacto a menudo está carecida de muchos elementos importantes a la hora de determinar si el proyecto es financiable o no (ver **Destacado 2**). Por lo tanto, en cualquier caso, hay que promover un sector financiero que ande hacia la *inversión cero* en armamento.

32. Consultar la Guía de 2023 del PRI: *ESG integration in listed equity: a technical guide. Investment manager selection guide*. Consultado el: 31/01/2024.

33. Cambridge Institute for Sustainability Leadership (CISL), *What is responsible investment?* Consultado el: 31/01/2024.

34. UNEPFI Human Rights, *General Manufacturing*.

35. Global Reporting Initiative (GRI), *G4 Financial Services Sector Disclosures*.

36. Ejemplo: <https://2degrees-investing.org/wp-content/uploads/2020/03/PACTA-disclosures-report.pdf>.

37. Un ejemplo lo encontramos en el informe de 2023 del Transnational Institute, Stop Wapenhandel y Tipping Point, con la colaboración del Centro Delàs: "El clima bajo fuego cruzado. Como el objetivo del 2% de gasto militar de la OTAN contribuye al colapso climático".

Destacado 1. Influencia política en las decisiones de financiación: el caso de la financiación de armas utilizadas en la guerra en Yemen

25 países del mundo realizaron exportaciones de armamento a Arabia Saudí y los EAU, países que lideran la coalición de países de la guerra contra Yemen. Hasta 80 empresas estuvieron implicadas en la fabricación de armamento, tal y como expone el **Informe del Centro Delàs, Amnistía Internacional y ECCHR**.³⁸ Este estudio analizaba datos sobre 15 empresas, 9 de las cuales han sido financiadas por la **banca armada española** (con más de **8.600 millones de dólares**).

Entre los principales bancos financiadores encontrábamos el **BBVA** y el **Banco Santander** (con **5.000 millones de dólares**). Tenemos que recordar que el conflicto del Yemen ha sido calificado como uno de los desastres humanitarios más graves de los últimos tiempos con cifras escalofriantes³⁹ como que 2/3 de la población está por debajo del umbral de la pobreza, más de 4 millones de personas son desplazadas internas y más de 17 millones necesitan ayuda nutricional.

Destacado 2. La opacidad del sector: el caso MAXAM Anadolu (2015)

En verano de 2015, en plena guerra de Siria, un camión cargado con 21 toneladas de sustancias explosivas estuvo retenido en la aduana turca durante cinco días hasta que la Dirección de Aduanas de Antakya denegó el tráfico de la mercancía por el paso fronterizo de Cilvegözü, a pesar de que ya contaba con la autorización policial. Las alarmas saltaron en el momento en que los agentes tomaron conciencia de la ruta escogida, puesto que esta se trazaba por todo el territorio sirio hasta su destino: Amán, Jordania. En aquel momento, Siria estaba sumida en una cruenta guerra civil y todo el país estaba controlado por milicias rebeldes, desde el Frente Islámico en la frontera con Turquía hasta el Daesh pasando por otros grupos islamistas como el Frente Al-Nusra. Por lo tanto, dado este contexto: ¿quién podía esperar que la mercancía llegara a su destino?

Los explosivos que llevaba el camión provenían de MAXAM Anadolu, una filial de las 45 que tiene la **multinacional española, MAXAM, fabricante de explosivos y municiones**. Ni la empresa matriz, ni la planta de Anadolu se responsabilizaron de este riesgo, incluso aseguraban no tener constancia de la ruta que iba a emprender la mercancía. Hay que destacar que gracias también al entramado empresarial transnacional fue posible esquivar las propias normas españolas que hubieran, probablemente, desaprobado el envío.⁴⁰ Esta opacidad, hubiera hecho, sin duda, muy complicada una evaluación de impacto en Bankia, una de las entidades financieras que, entre 2014 y 2019, financió a la empresa española con 55 millones de euros en créditos.⁴¹

38. Centro Delàs, Informe '*Exportación de armas españolas y presuntos crímenes de guerra en Yemen*' realizado con Amnistía Internacional y ECCHR sobre el comercio de armas con Yemen y los posibles crímenes cometidos entre 2015 y 2021.

39. Información actualizada disponible en el web: <https://eacnur.org/es/guerra-yemen>.

40. En el artículo *Maxam. Sortear la Ley de ventas de armas*, Tica Font, investigadora del Centro Delàs, lo explica y recupera una exclusiva de VICE de los periodistas Quique Badia y David Meseguer. *¿Cómo explosivos 'Marca España' pudieron acabar en manos de yihadistas sirios?*, donde denuncian este hecho. Consultados el: 15/01/2024.

41. Campaña Banca Armada (2020). Nota de Prensa: *La campaña Banca Armada denuncia que Bankia y el Banc Sabadell financian la industria de la guerra, el control fronterizo y la producción de armas nucleares*. Consultados el: 02/02/2024.



2. NORMATIVAS DE RSC EN MATERIA DE DEFENSA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Si en el apartado anterior hemos hecho una revisión de las iniciativas globales de responsabilidad social a las que se adhieren los bancos y fondos de inversión y otras entidades financieras, en este nos dedicamos a analizar sus políticas individuales, poniendo el foco en su posicionamiento respecto a la industria de armamento. Para hacerlo, hemos consultado la documentación y webs de las entidades financieras estudiadas para localizar, identificar y analizar las medidas y compromisos que recogen en relación con las políticas en materia de armamento y defensa.⁴²

Como veremos, la estrategia de exclusión de determinadas industrias sigue estando bastante presente en las políticas de inversión socialmente responsable de las entidades financieras. Entre las exclusiones más comunes están las relacionadas precisamente con la

industria de armamento y, en particular, las inversiones en bombas de racimo, minas antipersona y armas de destrucción masiva, todas ellas prohibidas por el derecho internacional. Aun así, todavía son pocas las entidades que excluyen la totalidad de inversiones relacionadas con la producción y comercio de armas.⁴³

En esta ocasión hemos querido hacer una evaluación mixta, cualitativa y cuantitativa, de las políticas de los bancos, por lo cual hemos decidido valorar cuantitativamente los criterios utilizados con intención de evaluar el grado de compromiso de cada banco en cuanto a las políticas de desinversión en armamento. Así, hemos diseñado un sistema de puntuación que explicaremos a continuación y que nos permite clasificar las entidades financieras a partir de la puntuación que obtienen en cuanto a políticas en materia de armamento y defensa.

En esta clasificación hemos formulado tres niveles diferentes de compromiso: un *alto/máximo*, un *medio* y un *bajo/mínimo*. Así, se valoran más positivamente

42. Esta documentación amplía y actualiza (a diciembre de 2023) aquello consultado para la elaboración del anterior informe de Banca Armada en la Comunitat Valenciana, publicado el 2022.

43. Spainsif: La Inversión Sostenible y Responsable en España.

(y, por tanto, se consideran más comprometidos) aquellos criterios que son más restrictivos hacia las inversiones de la industria del sector armamentista y de defensa y que están menos limitados en cuanto a qué entendemos que entra dentro del sector y qué no (en la línea de entender que las formas y actores de la guerra evolucionan, incluidas las empresas involucradas).

A continuación describimos brevemente los tres niveles de grado de compromiso y la puntuación que otorgamos en los diferentes criterios/políticas que encontramos en cada uno de ellos:

■ **Alto/Máximo:** compromiso explícito de excluir cualquier tipo de participación en la financiación de la fabricación, producción y venta de armas de todo tipo (o sin distinciones) y los servicios relacionados, sin matices ni excepciones. **20 puntos.**

■ **Medio:** No se prohíben en su totalidad las inversiones en empresas de armamento, pero sí que existen políticas explícitas hacia ciertos fabricantes o tecnologías e incluso los servicios asociados. Si bien está muy lejos de una prohibición total, es más que aquello mínimamente requerido por la legislación internacional y los acuerdos del sector. Distinguimos entre 3 tipos de compromisos (máximo **12 puntos**):

- a) Listado específico de exclusión de empresas de armamento. **5 puntos.**
- b) La exclusión de otros tipos de armamento que no necesariamente son de uso militar, como las armas ligeras o tecnologías de doble uso. **4 puntos.**
- c) La exclusión de otros sectores que pueden estar relacionados con el uso, la producción o el

comercio de armas, como por ejemplo las empresas de seguridad. **3 puntos.**

■ **Bajo/Mínimo:** las medidas de exclusión o prohibición de inversión en el sector armamentístico son las mínimas requeridas por la legislación internacional. Distinguimos entre 2 tipos de compromisos (máximo **3 puntos**):

- a) Las exclusiones de armamento prohibido por el derecho internacional, o lo que se conoce de forma común como "armas controvertidas" y las armas de destrucción masiva, donde encontramos las minas antipersona, las bombas de racimo, las armas químicas, biológicas, las armas nucleares, el fósforo blanco o el uranio empobrecido. **2 puntos.**
- b) La exclusión de inversiones por el contexto (casos de conflictos armados, potenciales vulneraciones de derechos humanos, posible aumento de tensiones, etc.). Este es el mínimo grado de compromiso, no porque no sea importante excluir estas inversiones, sino porque nunca tendría que permitirse invertir en ellas. **1 punto.**

A continuación recogemos y resumimos este sistema de puntuación en la **Tabla 2**.

En la **Tabla 2** encontramos un resumen de los tres grados, las puntuaciones de cada uno y a qué conjunto de criterios se refieren. Este sistema nos permite elaborar una clasificación partiendo de la evaluación y puntuación de las medidas y políticas concretas de cada entidad financiera. Así, con la clasificación podemos distinguir entre grados diferentes de compromiso global de las entidades financieras en cuanto a la financiación de las armas y la guerra, y valorar qué

Tabla 2. Sistema de puntuaciones de políticas de RSC en materia de armamento y defensa de las entidades financieras

Grado de Compromiso	Puntuación	Tipo de política en materia de defensa
Alto	20	Compromiso explícito de prohibición y exclusión de compra-venta o financiación de producción de armamento.
Medio	5	Listas de exclusión de empresas.
	4	Exclusión tecnología doble uso.
	3	Exclusión de empresas seguridad, armamento ligero, contratos militares de abastecimiento, armas de asalto para uso civil.
Bajo	2	Armas controvertidas (minas antipersona, bombas dispersión, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, uranio empobrecido, armas nucleares) y armas de destrucción masiva.
	1	Exclusión de inversiones por el contexto (casos de conflictos armados, potenciales vulneraciones de derechos humanos, de aumento de tensiones, falta de licencias, países con sanciones y/o embargos, que no ratifican tratados, etc.).

Fuente: Elaboración propia

posición ocupa cada entidad. En resumen, esta puntuación refleja el conjunto de compromisos explícitos, medidas y reglamentos y normativas que elaboran o adopta cada entidad en cuanto a las inversiones en empresas de armas y servicios relacionados.

Los criterios principales utilizados a la hora de establecer las puntuaciones para cada medida y los 3 grados diferentes de compromiso han sido dos. Primero, el de poder captar cualitativamente la diferencia entre 3 posturas diferentes: una de compromiso total con el desarme y la no financiación de las armas, una de compromiso a medio camino (más del estrictamente necesario pero bastante alejado de una posición óptima) y una de compromiso de mínimos. Y segundo, el de poder valorar de manera individual las diferentes políticas con unas puntuaciones que guardan relación con el impacto y el alcance de cada medida, y que son coherentes con el conjunto del sistema de puntuación y grados definidos.

Así, los 20 puntos indican un compromiso "alto" o "máximo". En general no se espera un nivel superior a los 20 puntos, puesto que las medidas inferiores son innecesarias si se adopta una medida de este rango, que implica un compromiso total y absoluto de no financiar la fabricación, producción y venta de armas (si hay medidas extra no las reflejamos en la puntuación para ser redundantes). Las entidades que no tienen este tipo de compromiso no pueden llegar nunca a esta puntuación, sino que sumarán como máximo 15 puntos en caso de cumplir con todos los criterios del compromiso "medio" y "bajo/mínimo". El criterio utilizado para definir las medidas o políticas que conforman el grado "medio" ha sido el hecho que, o bien incluyen listados específicos de empresas o tecnologías, hecho que no entiende de matices y subterfugios y permite tener un impacto directo a nivel de exclusiones (y, por tanto, de financiación), o bien operan sobre una visión amplia del sector, incluyendo empresas de seguridad, contratos de servicios o abastecimiento y el armamento ligero. Y en ambos casos, estas medidas muestran una voluntad –al menos formal– de ir más allá del mínimo requerido en cuanto a las inversiones en el sector armamentístico. Finalmente, las medidas de grado "mínimo" como veremos son prácticamente presentes a todas las entidades, por su condición de obligatoriedad (por ley) o por el hecho de abordar casos "extremos" (o así considerados por la ONU y otros organismos), pero muestran un grado de compromiso bajo con la desinversión en armamento, y por tanto, mantienen la puerta todavía más abierta al hecho que las entidades financian empresas y proyectos armamentísticos.

En los tres sub apartados que vienen a continuación revisaremos tres grupos diferentes de entidades financieras, pero que tienen en común que operan en

el Estado español y en la Comunitat Valenciana. En el primer grupo encontramos entidades de ámbito estatal y ocupan los diez primeros puestos, es decir, son parte del Top-10⁴⁴ de la banca armada y de la militarización de fronteras, según el último informe del Centro Delàs.⁴⁵ Estas, como hemos explicado en la introducción, representan la banca comercial o tradicional mayoritaria, con alta penetración en todo el estado y también –muchas de ellas– con importantes inversiones a nivel internacional. En el segundo grupo encontramos las entidades internacionales –con sede u origen fuera del Estado español– pero que también operan en mayor o menor grado en la Comunitat Valenciana y en España. Hemos seleccionado las 6 más relevantes en términos de financiación militar, según el citado informe. Entre estas entidades encontramos bancos muy grandes a nivel internacional con un despliegue o penetración desigual en el Estado y la Comunitat Valenciana, operando algunas también como banca comercial más tradicional –por mucho que "extranjera"– y otros más como vehículos de inversión para grandes empresas y/o capitales. Por último, en el tercer grupo analizamos entidades de lo que en algunos ámbitos se denomina banca social: sobre todo las cajas de ahorros y cooperativas de crédito de la Comunitat Valenciana, que tienen un alto despliegue territorial y muchos usuarios, pero operan bajo lógicas de actuación diferentes (más democráticas, arraigadas/local, etc.) que las de la banca tradicional, y dos de los principales bancos éticos del Estado español. Para todos los grupos hemos analizado de forma sistemática cada una de las entidades financieras según los mismos criterios de puntuación y hemos determinado su grado de compromiso según el sistema explicado anteriormente. Todo ello nos permite desplegar un análisis comparativo de un conjunto de 26 entidades financieras, y también del comportamiento o tendencias que se pueden detectar en función del grupo al cual pertenecen.

2.1 VALORACIÓN DE LAS NORMATIVAS DE RSC EN MATERIA DE ARMAMENTO Y DEFENSA

En este subapartado analizamos las políticas de responsabilidad social corporativa de las entidades financieras que encabezan el *top 10* del ranking de financiación de armas y militarización de fronteras de 2023. Antes de describir los hallazgos concretos en cada caso, hay que puntualizar que solo nos hemos centrado en las primeras 10 entidades financieras privadas, por lo tanto, el SEPI queda excluido de este análisis.

44. En realidad, en el TOP-10 en el tercer puesto está el SEPI, o Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, que depende del Estado español y que no hemos estudiado aquí. Por este motivo, la décima entidad estudiada en este apartado, Buy & Hold, ocupa el undécimo lugar del ranking.

45. Centro Delàs, 2023, Informe 59: *Financiamiento de la militarización y la guerra de fronteras en el Mediterráneo*.

En términos generales podemos afirmar que todas las entidades que conforman esta lista cuentan con políticas más o menos exhaustivas a partir de códigos éticos, políticas de sostenibilidad, políticas sectoriales, informes de evaluación no financiera e informes de gestión de riesgos ASG. Concretamente, nuestro objetivo era identificar en estos documentos criterios de exclusión en las inversiones de la industria armamentista y de militarización de fronteras. En la **Tabla 3** encontramos el resultado del análisis de las políticas de RSC en materia de armamento y defensa de este conjunto de entidades.

De entrada, podemos observar una tendencia generalizada: excluir de las inversiones las armas consideradas *controvertidas*. Tan solo una entidad financiera del ranking excluye a *toda* la industria sin excepciones, que es Caja de Ingenieros.⁴⁶ El criterio basado en el armamento controvertido está presente en todos los casos analizados a pesar de que entre ellos presentan algunas diferencias tanto en la terminología como en concreción: hay quien habla solo de armas controvertidas, sin especificar qué, hay quien enumera todas las armas prohibidas por las convenciones internacionales y hay quien solo enumera algunas de ellas. Por ejemplo: las políticas de exclusión de BBVA y de Caja Group excluyen todas las inversiones en armamento controvertido, concretamente en empresas que fabrican minas antipersona, bombas de racimo, armas químicas, biológicas, nucleares, munición de fósforo blanco o uranio empobrecido. En otros casos se presentan exclusiones más generales como por ejemplo Kutxabank, que solo habla de armamento controvertido. Buy & Hold, por su parte, solo excluye de manera explícita las inversiones en empresas que fabrican minas antipersona y bombas de racimo.

Dentro de las menciones a las armas controvertidas, algunas entidades financieras excluyen también empresas implicadas en la producción, no solo de armamento nuclear, sino también de componentes del mismo o que trabajan con países no signatarios del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TPAN). Aun así, no se observa ninguna limitación en hacer negocios con empresas que trabajan con países no signatarios del TPAN aprobado el 22 enero de 2021.⁴⁷

46. El caso concreto de Caja de Ingenieros y su aparición en el ranking de banca armada con inversiones por valor de más de 15 millones de euros se debe al hecho que en el último informe hayamos ampliado el criterio de qué entendemos por banca armada, incluyendo empresas vinculadas a la militarización y securitización de fronteras que previamente no analizábamos, como Eulen, Atos o Accenture.

47. Tal y como denuncia la Campaña Internacional para la Abolición de las Armas Nucleares (ICAN, en inglés) y las entidades que forman parte en el Estado español, a pesar de la aprobación del tratado en 2021, hay muchos estados que no se han adherido todavía, incluido el Estado español.

Así mismo, hay otros criterios de exclusión del sector que también se basan en otros elementos que tienen en cuenta el contexto de donde se fabrica o donde puede llegar –potencialmente– el armamento. En esta línea, el Banco Santander contempla una serie de límites a las inversiones en armas teniendo en cuenta que las empresas involucradas en la fabricación de armamento no trabajan con países que no hayan ratificado los principales instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, o con países que hayan sido incluidos en la lista de territorios no cooperantes con el blanqueamiento de capitales identificados por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). El Banco Santander, Caja Group, BBVA y Banc Sabadell excluyen los negocios con empresas que venden armamento a países o grupos sujetos a embargo de armas de las Naciones Unidas, la UE o los EE. UU., así como a la financiación de bienes que puedan acontecer una amenaza a la paz, la defensa y estabilidad de los países implicados o que pudieran agravar conflictos armados, incrementar tensiones existentes o vulnerar derechos humanos. Algunas contemplan particularidades como criterio de exclusión que las operaciones se lleven a cabo con intermediarios, que las empresas carezcan de las licencias de exportación pertinentes o que haya indicios que apunten a posibles desviaciones de la mercancía. Las más exhaustivas en estos listados son BBVA, Banco Santander y Caja Group. Por otro lado, algunas entidades financieras hablan de excluir de las inversiones las "tecnologías de doble uso", es decir, aquellas que podrían ser utilizadas para fines armamentistas (*i.e.* BBVA y Caja Group).

En cuanto a los sistemas de control de inversión, algunas de las entidades analizadas cuentan con listados de exclusión de compañías concretas que van actualizando cada año (*i.e.* Banco Santander, BBVA o Bankinter). Estos mecanismos de control, normalmente están desarrollados por un órgano en concreto que se ocupa de hacer seguimiento de las inversiones para asegurarse que ninguna de las operaciones son contrarias a los criterios ASG. EDM Group, por ejemplo, cuenta con una Gestora (EDM GESTIÓN SGIIC), que "realiza un seguimiento próximo y continuo de las compañías en las cuales invierte, verificando la creación de valor a largo plazo para sus inversores y la alineación de intereses con sus accionistas. Esto implica un seguimiento periódico tanto de aspectos económicos financieros como de elementos ASG".⁴⁸

Hay que destacar también que en los últimos años algunas entidades financieras han reforzado sus políticas de RSC, particularmente por lo que hace a las exclusiones del sector de armamento. Banco

48. EDM - Política de Inversión Socialmente Responsable, Consultado el: 05/12/2023.

Tabla 3. Análisis de políticas de RSC en materia de armamento y defensa de las entidades financieras del Top-10 del ranking español de la banca armada y de militarización de fronteras de 2023

Grado de compromiso	Puntuación	Tipo de política en materia de defensa	Banco Santander	BBVA	Caixa Group	Banc de Sabadell	Ibercaja Group	EDM Group	Caja de Ingenieros	Kutxabank	Bankinter	Buy & Hold	
Alto	20	Producción y venta de armas y servicios relacionados con estas							X				
		No financia la fabricación de armas							X				
Medio	5	Lista de exclusión de empresas fabricantes de armamento	X	X							X		
		Recomienda no invertir en la industria armamentista pero no la excluye											
	4	Excluye la fabricación de tecnología que pueda ser utilizada para fines armamentistas (tecnologías de doble uso)	X		X								
		3	Empresas de seguridad privada										
Armamento ligero													
Contratos militares de abastecimiento													
Bajo	2	Fabricantes de armas de asalto para uso civil		X									
		Armas controvertidas		X	X	X	X	X		X			
		Minas antipersona	X	X	X	X	X	X				X	X
		Munición de dispersión	X	X	X	X	X	X				X	X
		Armas químicas	X	X	X	X	X	X				X	
		Armas biológicas	X	X	X	X	X					X	
		Armas nucleares	X	X	X	X			X				
		Munición de fósforo blanco		X	X								
	Munición de uranio empobrecido	X	X	X							X		
	1	Armas de destrucción masiva											
		Empresas involucradas en la producción o comercialización de armas nucleares y/o componentes en países no firmantes o que incumplen el Tratado de No Proliferación	X	X	X								
		Países que no hayan ratificado los principales instrumentos jurídicos de la ONU sobre DDHH	X										
		Empresas que no están en posesión de la licencia de exportación pertinente		X									
		Países que hayan sido incluidos en la lista de países o territorios no cooperantes en la prevención del blanqueo de capitales identificados por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)	X										
		Países sancionados por la ONU o la UE por vulneraciones de DDHH o represión interna, según la DUDH el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos o el Protocolo Facultativo de Derechos de la Infancia en relación a la participación de niños en conflictos armados	X										
		Empresas que venden armamento a países o grupos sujetos a embargo de armas por la ONU, la UE o los EE.UU.		X	X	X							
		Si los bienes son susceptibles de poner en riesgo la seguridad, la paz, la defensa y la estabilidad de los países; provocar o agravar conflictos armados o incrementar las tensiones existentes en el país de destino final o hay alto riesgo de vulneración de los DDHH	X	X	X	X							
Operaciones de comercio con intermediarios			X	X									
1	Operaciones en las que el usuario final no sea un organismo público o empresas de capital público mayoritario		X	X									
	Si existen motivos serios para creer que el producto pueda desviarse de su destino	X		X									
	Si el producto financiado podría ser utilizado para agredir a otros países o imponer por la fuerza una reivindicación territorial, todo ello, teniendo en cuenta la actitud del país respecto al terrorismo, la naturaleza de sus alianzas y el respecto al derecho internacional	X	X	X	X								

Fuente: Elaboración propia

Sabadell, que tenía una política del año 2018, es un caso. Su nueva política incluye, por un lado, el listado del armamento controvertido que excluye financiar, mientras que antes solo se refería a "armas controvertidas". Por otro lado, ahora su política parte de que la industria de armamento está parcialmente excluida y que esta exclusión puede ampliarse, mientras que anteriormente no se daba por hecho que hubiera restricciones como norma general.⁴⁹ Bankinter también ha reforzado su política en el último año. En cuanto a la industria de las armas, aplica una exclusión total a las inversiones en compañías o emisores con algún vínculo con "armamento controvertido" o que "estén identificadas para tener controversias derivadas de la violación de los derechos humanos, derechos laborales o los principios de las Naciones Unidas (UN Global)".⁵⁰

CaixaBank, por su parte, también ha reforzado algunos aspectos de su política de RSC en relación con el armamento. En el Consejo de Administración de marzo de 2022, la compañía aprobó su política corporativa de gestión de riesgos de Sostenibilidad/ASG, a partir de la cual ha iniciado un análisis de su cartera de clientes con un *mayor riesgo inherente ASG* por el cumplimiento con sus compromisos de gestión de riesgos. En cuanto a esta revisión de clientes, CaixaBank indica que durante el primer semestre de 2023 ha iniciado un proceso de priorización de los clientes empezando por aquellos vinculados al sector de defensa y por clientes que cuentan con domicilio fiscal a países de alto riesgo desde la perspectiva de la sostenibilidad.⁵¹

Aun así, hay que destacar que la política sectorial de defensa de CaixaBank continúa puntualizando que,

49. Banc Sabadell - Políticas, códigos y normas, Consultado el: 05/12/2023.

50. Bankinter, 'Política de Exclusión de Bankinter Gestión de Activos, SGIC S.A.', Consultado el: 05/12/2023.

51. CaixaBank, Principios de actuación de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG, Consultado el: 05/12/2023.

"de forma excepcional se podrá valorar el establecimiento de relación comercial con alguna empresa o grupo empresarial que pudiera ser objeto de estas exclusiones, si la finalidad de la financiación no fuera una actividad relacionada con material de defensa".⁵² Por lo tanto, la puerta queda abierta a continuar financiando el tejido empresarial dedicado a la industria armamentista, aunque sea de manera indirecta.

En conclusión, las políticas de sostenibilidad de los bancos son cada vez más amplias y presentes, y la mayoría incluyen criterios ASG. Sin embargo, en términos generales, los criterios más desarrollados son los relativos al medio ambiente y no a las armas y el sector de defensa. Observamos como en los últimos años se hacen progresivamente más explícitos los mecanismos de control de estas inversiones y se empieza a priorizar el análisis de la industria de armamento en tanto que industria potencialmente nociva. En este sentido, es cierto que gran parte de las exclusiones en armamento todavía están restringidas a las armas "controvertidas", es decir, aquellas que están prohibidas por el derecho internacional. Tal y como veremos en el tercer capítulo, aún y este crecimiento en las políticas de RSC y criterios ASG, las inversiones en armamento de las entidades financieras siguen al alza, y resultan incoherentes con sus políticas de sostenibilidad y ética.

A continuación encontramos un cuadro resumen de las puntuaciones obtenidas conforme a los criterios de la **Tabla 3** para las entidades de este grupo. Destaca la excepción de Caja de Ingenieros y el hecho que hay 4 entidades de gran tamaño con un grado de puntuación medio. Por su parte, hay 5 con un grado mínimo, siendo dos de estas entidades dedicadas a la inversión (EDM Group y Buy & Hold) y no a la banca comercial más tradicional.

52. *Ibid.*

Cuadro 1. Puntuaciones de las políticas en materia de armamento y defensa de las entidades financieras del Top-10 de la banca armada y de la militarización de fronteras española

				
20	12	8	7	7
				
3	2	2	2	2

Fuente: Elaboración propia

2.2 VALORACIÓN DE LAS NORMATIVAS DE RSC EN MATERIA DE ARMAMENTO Y DEFENSA DE ENTIDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES QUE OPERAN EN EL ESTADO ESPAÑOL

También hemos analizado un grupo de entidades financieras de ámbito internacional que operan en la Comunitat Valenciana. De entre las 6 escogidas, todas ellas –excepto UBS– son entidades financieras que tienen un negocio muy significativo en el Estado español en clave de banca tradicional, no tanto de inversión, con muchos clientes y trabajadores y múltiples oficinas (más en el caso de Deutsche Bank, puesto que el resto operan más a través de la banca en línea y tienden a minimizar el número). Hay que destacar como todos ellos facturan entre centenares y miles de millones de euros al año y todos forman parte del que denominamos la banca armada internacional, apareciendo 4 de los 6 en el Top-100 de la banca armada internacional de 2023 (quedando fuera solo ING que ocupa la posición 118 y Banco Mediolanum la 455). Siendo conocedores de las limitaciones que el análisis de tan solo 6 entidades puede aportar, entendemos que se trata de una muestra significativa de entidades bancarias internacionales que operan en el Estado y que vienen de países diferentes (ver [Tabla 7](#)).

Al igual que ocurre con la banca armada española, todas las entidades cuentan con algún tipo de política en materia de defensa e industria de armas. En la [Tabla 4](#) se recoge el análisis de estas entidades partiendo de los varios documentos públicos a los que hemos podido acceder (códigos éticos, políticas de sostenibilidad e inversión responsable, políticas sectoriales, informes de evaluación no financiera, memorias, informes de gestión de riesgos ASG, etc.). Al igual que en el caso anterior, nuestro objetivo era identificar en estos documentos criterios de exclusión en las inversiones de la industria armamentista. Vemos, entonces, en la siguiente tabla el resultado del análisis de las políticas de RSC en materia de armamento y defensa de este conjunto de entidades.

Es significativo como en el caso de los bancos internacionales, las políticas en materia de defensa de las entidades financieras solo las encontramos en el grado "bajo" o "mínimo", a excepción de ING que también tiene alguna de grado "medio". Por lo tanto, igual que en la banca armada estatal, se mantiene el "consenso" en la presencia de políticas de exclusión de las inversiones en armas controvertidas, si bien también hay las discrepancias en cuanto a terminología (la mayoría dicen "armas controvertidas" si bien algunos no utilizan el concepto, *e.g.* Banco Mediolanum) y a la concreción (algunas las citan todas, otros ninguna).

A modo de ejemplo, el fósforo blanco,⁵³ el uso militar del cual está prohibido por la legalidad internacional contra población civil, es un tipo de arma controvertida que solo se cita explícitamente en las listas de armas excluidas en el caso de ING, pero no en el resto de entidades. Todas ellas coinciden al explicitar los casos de las minas antipersona y las bombas de racimo, a las que algunas añaden las armas químicas y/o biológicas. El uranio empobrecido es mencionado por ING y en este caso también por parte de BNP Paribas, y el Deutsche Bank menciona armas "radiológicas".

En cuanto a las otras medidas o políticas del grado bajo, estas son las que puntúan menos y están relacionadas con el destino de la producción de las armas cuando está vinculado en zonas de alto riesgo o conflicto, donde se producen vulneraciones de derechos humanos y/o dónde no se coopera con la ONU y otros organismos o que directamente están bajo "embargo". En cuanto a la explicitación de algún/os de estos casos como motivo/s de exclusión, tenemos que BNP Paribas tiene 3 (países bajo embargos, sancionados o que no cooperan con el Grupo Acción Financiera Internacional). En los casos de Deutsche Bank, UBS y Credit Suisse también incluyen los países sancionados, y en el caso de este último y de ING, además, incluyen aquellos casos de empresas involucradas en la producción o comercialización de armas nucleares y/o componentes con países que no son firmantes o incumplen el TPAN. Aquí, pero, tampoco hemos observado ninguna limitación a hacer negocios con empresas que trabajan con países no signatarios del TPAN aprobado en 2021.

En general, podemos observar como los bancos y entidades financieras que operan a nivel internacional, fuera del país donde tienen la sede y/o el grupo matriz, tienden a mantener las políticas en materia de defensa al mínimo (la media de puntuación es alrededor de los 3 puntos), en comparación con las entidades de los bancos del Top-10 español donde encontramos algunas entidades que incluyen políticas de grado medio (la media de este grupo es de cerca de 7 puntos).

Otra tendencia general detectada, y que como hemos mencionado también se ve a nivel estatal, es la de centrar las políticas de RSC, ISR y/o ASG más en cuestiones ambientales y relacionadas con el cambio climático, la contaminación o el uso de combustibles fósiles. Este hecho es coherente con la preocupación

53. Este año el fósforo blanco ha vuelto a primero plana mediática después de que numerosas organizaciones internacionales de derechos humanos, entre ellas *Amnistía Internacional* y *Human Rights Watch*, hayan denunciado su uso por parte del ejército de Israel contra población civil en Gaza y los Altos del Golán, en el que constituye –presuntamente– un crimen de guerra. A nivel estatal, la sociedad civil y el movimiento de solidaridad con Palestina han denunciado, precisamente, el papel de empresas como ICL Iberia en la producción de este tipo de armamento.

Tabla 4. Análisis de políticas de RSC en materia de armamento y defensa de entidades financieras internacionales que operan en la Comunitat Valenciana y en el Estado español

Grado de Compromiso	Puntuación	Tipo de política en materia de defensa	BNP Paribas	Deutsche Bank	UBS	Credit Suisse	ING	Banco Mediolanum
Alto	20	Producción y venta de armas y servicios relacionados con estas						
		No financia la fabricación de armas						
Medio	5	Lista de exclusión de empresas fabricantes de armamento						
		Recomienda no invertir en la industria armamentista pero no la excluye						
	4	Excluye la fabricación de tecnología que pueda ser utilizada para fines armamentistas (tecnologías de doble uso)						
		3	Empresas de seguridad privada					X
			Armamento ligero					X
			Contratos militares de abastecimiento					X
	Fabricantes de armas de asalto para uso civil							
Bajo	2	Armas controvertidas		X				
		Minas antipersona	X	X	X	X	X	X
		Munición de dispersión	X	X	X	X	X	X
		Armas químicas	X	X	X	X	X	
		Armas biológicas	X	X	X	X	X	
		Armas nucleares	X	X		X	X	
		Munición de fósforo blanco					X	
		Munición de uranio empobrecido	X				X	
		Armas de destrucción masiva						
	1		Empresas involucradas en la producción o comercialización de armas nucleares y/o componentes en países no firmantes o que incumplen el Tratado de No Proliferación				X	X
			Países que no hayan ratificado los principales instrumentos jurídicos de la ONU sobre DDHH					
			Empresas que no están en posesión de la licencia de exportación pertinente					
			Países que hayan sido incluidos en la lista de países o territorios no cooperantes en la prevención del blanqueo de capitales identificados por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)	X				
			Países sancionados por la ONU o la UE por vulneraciones de DDHH o represión interna, según la DUDH el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos o el Protocolo Facultativo de Derechos de la Infancia en relación a la participación de niños en conflictos armados	X				
			Empresas que venden armamento a países o grupos sujetos a embargo de armas por la ONU, la UE o los EE.UU.	X				
		Si los bienes son susceptibles de poner en riesgo la seguridad, la paz, la defensa y la estabilidad de los países; provocar o agravar conflictos armados o incrementar las tensiones existentes en el país de destino final o hay alto riesgo de vulneración de los DDHH						
	Operaciones de comercio con intermediarios							
	Operaciones en las que el usuario final no sea un organismo público o empresas de capital público mayoritario							
	Si existen motivos serios para creer que el producto pueda desviarse de su destino							
	Si el producto financiado podría ser utilizado para agredir a otros países o imponer por la fuerza una reivindicación territorial, todo ello, teniendo en cuenta la actitud del país respecto al terrorismo, la naturaleza de sus alianzas y el respecto al derecho internacional							

Fuente: Elaboración propia

o atención creciente que hay a nivel internacional por la situación de emergencia climática y con la promoción y el despliegue liderados por la ONU de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son citados por varios de los documentos analizados. Todo ello, es coherente también con el hecho que los motivos relacionados con el "clima" sean el principal factor de exclusión (40%) mencionado por bancos y otras entidades financieras a la hora de financiar empresas, en comparación con las "armas" como segundo factor (17%), según muestra un estudio reciente de Bank Track⁵⁴ que analiza más de 3 mil exclusiones de varios tipos.

También hay que destacar la capacidad de bancos y entidades financieras a nivel internacional (y también a nivel estatal, sobre todo las entidades más grandes) de generar carteras de inversión, productos bancarios y/u ofrecer opciones de inversión de varios tipos o "conceptos", englobando algunas de estas bajo el paraguas de la "sostenibilidad" o de la "responsabilidad social", posibilitando así llegar a públicos diversos, ofrecer diferentes nichos de inversión, mientras no se aplican los criterios de exclusión de forma transversal a nivel de la entidad o el grupo del cual forma parte.

54. La iniciativa [Financial Exclusions tracker](#) ha creado una base de datos que actualiza regularmente con el Estado de las exclusiones que realizan entidades financieras sobre empresas por motivos diversos relacionados con su actividad e impacto en términos sociales, ambientales, de derechos humanos, etc.

2.3 VALORACIÓN DE LAS NORMATIVAS DE RSC EN MATERIA DE ARMAMENTO Y DEFENSA DE ENTIDADES DE LA BANCA SOCIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA

En el presente apartado se hará un repaso de las políticas de RSC en el sector que denominamos banca social donde incluimos las cajas y cooperativas de crédito en la Comunitat Valenciana y entidades del sector de las finanzas éticas. Dedicamos este espacio a analizar estas entidades por diferentes motivos. En primer lugar, por su presencia en el territorio valenciano, en el caso de cooperativas y cajas: si tomamos como punto de referencia el número de oficinas en el territorio, las cooperativas de crédito cuentan con un significativo 27,7% del total de sucursales (ver también [Tabla 7](#)). Así mismo, los datos muestran que en el territorio valenciano tienen más relevancia las cooperativas de crédito que en el resto de España. Según datos del mismo Banco de España, en fecha de junio de 2022, existían en todo el Estado un total de 3.963 sucursales de cooperativas de crédito, de las cuales el 11,91% están en la Comunitat Valenciana, y hay 13.860 oficinas de bancos en todo el Estado, el 8'52% a territorio.⁵⁵

55. Fraile M, Calvo J, Aragon E i Toca J (Setem CV). 2022, Informe 'Radiografía de la Banca Armada a la Comunitat Valenciana'.

Cuadro 2. Puntuaciones de las políticas en materia de armamento y defensa de entidades financieras de ámbito internacional que operan en la Comunitat Valenciana y en el Estado español



Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Análisis de políticas de RSC en materia de armamento y defensa de entidades de la Banca Social en la Comunitat Valenciana

Grau de Compromís	Puntuació	Tipus de política en matèria de defensa	Caixa Popular	Ruralnostra	Caja Nuestra Señora de la Esperanza de Onda	Caja Rural de San José d'Alcova	Otras entidades del grupo Caja Rural***	Grupo Cooperatiu Cajamar**	RGA	Solventia**	Triodos Bank	Fiare Banca Ètica
Alto	20	Producción y venta de armas y servicios relacionados con estas									x	
		No financia la fabricación de armas	X								x	x
Medio	5	Lista de exclusión de empresas fabricantes de armamento										
		Recomienda no invertir en la industria armamentista pero no la excluye			X							
	4	Excluye la fabricación de tecnología que pueda ser utilizada para fines armamentistas (tecnologías de doble uso)										
		Empresas de seguridad privada										
3	Armamento ligero							x				
	Contratos militares de abastecimiento							x				
	Fabricantes de armas de asalto para uso civil											
Bajo	2	Armas controvertidas		X		X			X			
		Minas antipersona		X		X		X				
		Munición de dispersión		X		X		X				
		Armas químicas		X		X		X				
		Armas biológicas		X		X		X				
		Armas nucleares						X				
		Munición de fósforo blanco										
		Munición de uranio empobrecido										
	1	Armas de destrucción masiva										
		Empresas involucradas en la producción o comercialización de armas nucleares y/o componentes en países no firmantes o que incumplen el Tratado de No Proliferación										
		Países que no hayan ratificado los principales instrumentos jurídicos de la ONU sobre DDHH										
		Empresas que no están en posesión de la licencia de exportación pertinente										
		Países que hayan sido incluidos en la lista de países o territorios no cooperantes en la prevención del blanqueo de capitales identificados por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)										
		Países sancionados por la ONU o la UE por vulneraciones de DDHH o represión interna, según la DUDH el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos o el Protocolo Facultativo de Derechos de la Infancia en relación a la participación de niños en conflictos armados										
1	Empresas que venden armamento a países o grupos sujetos a embargo de armas por la ONU, la UE o los EE.UU.											
	Si los bienes son susceptibles de poner en riesgo la seguridad, la paz, la defensa y la estabilidad de los países; provocar o agravar conflictos armados o incrementar las tensiones existentes en el país de destino final o hay alto riesgo de vulneración de los DDHH											
	Operaciones de comercio con intermediarios											
	Operaciones en las que el usuario final no sea un organismo público o empresas de capital público mayoritario											
	Si existen motivos serios para creer que el producto pueda desviarse de su destino											
	Si el producto financiado podría ser utilizado para agredir a otros países o imponer por la fuerza una reivindicación territorial, todo ello, teniendo en cuenta la actitud del país respecto al terrorismo, la naturaleza de sus alianzas y el respeto al derecho internacional											

Fuente: Elaboración propia

* Resto de Caixes del Grup Caja Rural Caixa Rural de L'Alcúdia; Caixa Rural les coves de Vinroma; Caixa Rural Vinaròs S. COOP. DE CREDIT. V.; Caja Rural de Albal COOP. DE CREDITO V.; Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda; Caja Rural San Jose de Almassora, S. COOP. DE CREDITO V.; Caja Rural San Jose de Almassora, S. COOP. DE CREDITO V.; Caixa Rural Benicarló; Caixa Rural La Vall de San Isidro** Resto de entidades del Grup Cajamar: Caixa Rural Altea; Caixa Rural de Callosa d'en Sarria; Caixa Rural de Turis; Caixa Rural Sant Josep de Vilavelle, S. COOP. DE CREDITO V.; Caixa Rural Sant Vicent Ferrer de la Vall d'Uixó, COOP. DE CREDIT V.; Caixa Rural Torrent COOPERATIVA DE CREDIT VALENCIANA; Caja De Crédito de Petrel, CAJA RURAL, COOPERATIVA DE CREDITO VALENCIANA; Caja Rural Católica Agraria Vila-real; Caja Rural d'Alginet; Caja Rural De Cheste; Caja Rural del Villar; Caja Rural La Junquera de Chilches, S. COOP. DE CREDITO V.; Caja Rural San Isidro de Vilafamés, S. COOP. DE CREDITO V.; Caja Rural San Jaime de Alquerías del Niño Perdido, S. COOP. DE CREDITO V.; Caja Rural San José de Burriana, S. COOP. DE CREDITO V.; Caja Rural San José de Nules S. COOP. DE CREDITO V.; Caja Rural San Roque de Almenara, S. COOP. DE CREDITO V

*** Incluye 6 marcas (e.g. Caixa de Benicarló y Caixa Rural San Isidro de la Vall)

En segundo lugar, porque las cooperativas de crédito se caracterizan por un compromiso territorial inherente a su naturaleza, puesto que históricamente, son entidades bancarias que surgen con el fin de favorecer el desarrollo de la región en la que operan.⁵⁶ Además, en el contexto presente, donde se tiende a la concentración del sector, las cooperativas de crédito, a diferencia otros bancos privados, han podido mantener la banca minorista enfocada a las personas clientas, priorizando los criterios de sostenibilidad y, por lo tanto, conservando sus contribuciones a la RSC.⁵⁷ Por otro lado, como hemos indicado antes, el modelo de banca, su origen, funcionamiento y objetivos, tanto en el caso de las cooperativas y cajas como de las entidades del sector de las finanzas éticas se diferencian significativamente de los otros dos grupos analizados que pertenecen a la banca comercial convencional.

En conjunto, creemos que otros disparos demuestran un gran potencial en las entidades de este sector en relación con el *desarme de la banca* y a la inversión responsable. En la **Tabla 5** se recoge el análisis de estas entidades de la banca social partiendo de los varios documentos públicos a los que hemos podido acceder, igual como con los dos otros grupos analizados hasta ahora. Del mismo modo, nuestro objetivo ha sido identificar criterios de exclusión en las inversiones de la industria armamentista. En la Tabla 5 encontramos los resultados.

Para describir las políticas de las entidades recogidas a la mesa, hay que explicar, en primer lugar, que gran parte de las cooperativas de crédito están agrupadas en asociaciones de cajas rurales en todo el estado. Estas agrupaciones no eliminan la autonomía individual de cada una de las entidades que las conforman, pero permiten operar conjuntamente en determinados servicios que por sí solas no podrían ofrecer por carencia de capacidad. Ejemplos de estos servicios serían la banca en línea, el sistema de cajeros automáticos o la comercialización de seguros.

En cuanto a las cooperativas de crédito de la Comunitat Valenciana, en este apartado hemos analizado aquellas que pertenecen al Grupo Caja Rural, al Grupo Cajamar y al Grupo Solventia. Además, hemos analizado también Triodos Bank y Fiare Banca Ética.

Empezaremos por describir las políticas de las cooperativas de crédito que conforman Grupo Caja Rural en la Comunitat Valenciana, destacando Caixa Popular como una de las más comprometidas socialmente en el territorio. Esta entidad hace una exclusión generalizada del sector armamentista, así como de activi-

dades que atentan contra la dignidad humana a toda su actividad.⁵⁸ Para cumplir con su política de RSC en materia de armamento cuenta con varios mecanismos, como por ejemplo investigar a qué se dedican las empresas que solicitan financiación o abrir una cuenta a la entidad, comprobando sus estatutos, sus estructuras de constitución y su actividad en el CNAE. Desde el departamento de cumplimiento normativo se pide autorización para seguir con la operación y si se trata de una empresa del sector de armamento, no se abre la cuenta.⁵⁹ Tal y como destacábamos anteriormente, Caixa Popular mantiene su independencia respecto al grupo en cuanto a sus decisiones de financiación y cuenta con su propio Comité de Riesgos. Esta independencia se mantiene a toda su actividad con la excepción de la comercialización de seguros, la cual depende de RGA.

A pesar de que RGA no es una entidad con sede en la Comunitat Valenciana y no es propiamente una cooperativa de crédito, hemos considerado oportuno revisar su política respecto a sectores polémicos, como por ejemplo el armamentista puesto que, sus decisiones de inversión implican a todas las entidades del grupo. Su política de promoción de sostenibilidad en sus productos incluye la aplicación de filtros de exclusión en función del sector de actividad entre los cuales se encuentran las compañías con *ingresos relevantes provenientes de:* armamento (armamento ligero y armas polémicas, contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Por otro lado, hay que remarcar que, como grupo, Caja Rural no tiene una política global en materia de responsabilidad y de armamento, así como muchas de las cajas que lo conforman. Aun así, algunas de ellas como Ruralnostra y Caja Rural Alcora, sí que cuentan con una *Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad en el Asesoramiento de las Inversiones* donde se tiene en cuenta el impacto de sectores como el armamentista. Por ejemplo, estas dos entidades establecen que, en el proceso de asesoramiento en relación con los valores negociables, se seleccionarán, preferentemente, los de aquellos emisores que no pertenecen a empresas las cuales tengan como principal fuente de ingresos armamento controvertido tal y como se define a los tratados internacionales vigentes en cada momento, como por ejemplo minas antipersona, bombas de racimo, armas químicas, biológicas y nucleares.⁶⁰ Claramente, tenemos que remarcar que no se trata de una política general de exclusión de las inversiones en todos sus productos, pero no deja de ser un criterio diferencial respecto al

58. Documento de 'Política de Derechos Humanos' de Caixa Popular. Consultado el: 31/01/2024.

59. Fraile et. al. (2022). Op. Cit.

60. Ruralnostra, 'Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad en el asesoramiento de inversiones'. Consultado el: 31/01/2024.

56. Sanchis, JR. (2016). Op. Cit.

57. Sanchis, JR. (2018). Op. Cit.

resto de entidades del grupo en relación con la industria de las armas. La *Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad en el Asesoramiento de las Inversiones* de Caja Rural de Onda también propone seleccionar preferentemente los valores negociables que no pertenecen a la industria de armamento, pero lo hacen en términos genéricos, o más amplios, sin concretar algunos tipos de armamentos en particular. Aun así, dado que no se trata de una exclusión general a su política de inversión, sino un criterio a la hora de asesorar y recomendar a las personas clientes, la capacidad restrictiva de la medida es baja.

El Grupo Cajamar cuenta con una política general de sostenibilidad que establece el objetivo de "Propiciar la inclusión de criterios valorativos (criterios positivos) de inversión promoviendo la economía social, el desarrollo local sostenible y el espaldarazo a los sistemas productivos locales, por un lado y, por el otro, reforzar su estrategia de vinculaciones no deseadas (criterios negativos)." Así, desde 2019, mantiene una política de exclusión que se aplica a toda su actividad más allá de los productos ISR. Por lo tanto, el mismo esquema de exclusiones que ya implementaban a los fondos de inversión ISR, se extiende a todo el resto de inversiones del grupo.⁶¹ Estos criterios incluyen la exclusión de la financiación de armamento controvertido, pero no van más allá.

El Grupo Solventia incluye 6 marcas, de las cuales Caja Benicarló y Caja Rural San Isidro del Valle son de la Comunitat Valenciana. En este caso, ninguna de las dos cajas tienen una política que limite la financiación de la industria armamentista, así como tampoco lo tiene el grupo en general. Por otro lado, el grupo provee información sobre el respeto a los derechos humanos en su informe de información no financiera de 2022, donde indica que el grupo se rige por los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresa. Por otro lado, también señala que es un grupo que opera exclusivamente en territorio nacional, por lo cual se rige por la jurisdicción española, basándose en la cual no han detectado ninguna situación que ponga en riesgo los derechos humanos.⁶²

Observamos, por lo tanto, que a diferencia de las grandes entidades financieras, las cooperativas de crédito acostumbran a tener menos desarrollada su política de RSC, especialmente en cuanto a sus inversiones en armamento. Aun así, sus prácticas están mucho más orientadas al fomento del crecimiento local y sostenible, y como veremos al tercer capítulo, fruto de su idiosincrasia, funcionamiento, objetivos y

modelo organizativo, no acostumbran a financiar empresas de armas o del sector de defensa.

Por último, dentro del grupo que hemos denominado en este informe como banca social, analizamos también dos entidades financieras del sector de las finanzas éticas. Como se puede ver, ambas entran dentro del grado máximo de compromiso, pues tienen políticas que se comprometen a no financiar la fabricación, producción y venta de armas y servicios relacionados. En este sentido, estas políticas tienen mucho que ver con el compromiso ético y social sobre el cual se erigen estas entidades, más jóvenes que la mayoría de cooperativas y cajas de ahorros, y que surgen en el marco de una demanda creciente a nivel social por entidades bancarias que priorizan valores sociales y ambientales a los meramente económicos. Justo es decir que en el caso de Triodos Bank, además de estas medidas, que ya de por sí tendrían que ser suficiente si se garantiza su aplicación efectiva, también menciona específicamente la prohibición de financiar armas controvertidas, por mucho que sea redundante. Más destacable es la política de exclusión de tecnología que pueda ser utilizada por fines armamentísticos, o de "doble uso", pues apunta en un campo por el cual se podría financiar indirectamente el sector armamentístico con la excusa de estar financiando tecnologías para otros fines, limitando así las posibles vías de fuga de la prohibición total.

A continuación encontramos un cuadro resumen de las puntuaciones obtenidas conforme a los criterios de la **Tabla 5** para las entidades de la banca social. Destaca que haya 3 entidades con un grado máximo de puntuación, los dos bancos éticos y Caixa Popular. De las otras, solo dos tienen grado medio y el resto un grado bajo. Aun así, las de grado bajo todas son cooperativas, muchas de ellas pequeñas y la menor presencia de políticas de RSC en materia de armamento y defensa se puede deber al hecho que ya de por sí son sectores y actores con quienes no acostumbran ni tienen tanta oportunidad de trabajar.

Por último, presentamos aquí la **Tabla 6**, donde encontramos reunidas todas las 26 entidades financieras analizadas, con sus respectivas puntuaciones y grado de compromiso que se les corresponde según el sistema descrito al inicio del capítulo. Esta mesa nos permite hacer un análisis comparativo entre los tres grupos de entidades analizados más arriba, constatar algunos hechos y elaborar algunas hipótesis. Primero, vemos como Caja de Ingenieros parece una excepción dentro de las entidades del Top-10. De hecho, para mucha ciudadanía es considerada como perteneciente al grupo que hemos definido como banca social, tanto para ser una cooperativa de crédito como por su vocación social. Segundo, parece ser que

61. Grupo Cooperativo Cajamar, *Informe de sostenibilidad*. Consultado el: 31/01/2024.

62. Caja Almendralejo, *Informe Verificación Grupo Cooperativo Solventia*. Consultado el: 31/01/2024.

Cuadro 3. Puntuaciones de las políticas en materia de armamento y defensa de entidades de la Banca Social en la Comunitat Valenciana



Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Resumen de las puntuaciones de las políticas en materia de defensa de 26 entidades financieras estatales, internacionales y de la banca social de la Comunitat Valenciana

Caja de Ingenieros	20
Caixa Popular	20
Fiare Banca Ética	20
Triodos Bank	20
Banco Santander	12
BBVA	8
Bankinter	7
Caja Group	7
ING	6
Caja Nuestra Señora de la Esperanza de Onda	5
RGA	5
Banco Sabadell	3
BNP Paribas	3
Credit Suisse	3
Deutsche Bank	3
UBS	3
Banco Mediolanum	2
Buy & Hold	2
Caja Rural de San José d'Alcora	2
EDM Group	2
Grupo Cooperativo Cajamar	2
Ibercaja Group	2
Kutxabank	2
Ruralnostra	2
Otras entidades del grupo Caja Rural	0
Solventia	0

Fuente: Elaboración propia

hay más compromiso, de media, entre las entidades estatales que las internacionales. Hasta qué punto esto es significativo o es fruto de una muestra relativamente limitada, se hace difícil saber. También es verdad que las 4 primeras entidades del Top-10 de la banca armada y de la militarización de fronteras española hace años que son el objetivo de las presiones e incidencia de la Campaña Banca Armada y esto también puede haber empujado estas entidades a adqui-

rir más compromisos en relación con la financiación de la producción de armas. Finalmente, las entidades más comprometidas pertenecen al grupo de banca social, como sería esperable, aunque sorprende que muchas cajas y cooperativas de este grupo tengan un grado bajo de compromiso. Este hecho podría ser por los motivos mencionados antes relacionados con su idiosincrasia y ámbito de acción más local y arraigado a la economía productiva.



3. POLÍTICAS EN MATERIA DE DEFENSA E INVERSIONES (REALES) EN ARMAMENTO

Las reacciones de los bancos a la cuestión de la financiación de armas han estado muy diversas desde que se ha trabajado por parte de la sociedad civil la responsabilidad de las entidades financieras con la proliferación de armas.

Sobre el papel de los bancos españoles o internacionales en relación con las campañas de presión de la lógica 'Banca Armada', en el informe de 2013 –ya citado– “Evolución de la Banca Armada en España, ¿cómo reducir la financiación de empresas de armas?”, mostramos algunas de las políticas de las entidades financieras sobre sus relaciones con el sector militar más destacadas y que desde entonces no han tenido cambios relevantes. En el informe aparecen 26 entidades financieras de nueve países europeos, entre ellas algunas de las que dedican más recursos a ayudar la producción de armamento y que comparten una aproximación sobre sus inversiones en armas basada en la autorregulación, para no financiar armas prohi-

bidar por los tratados internacionales y fuertemente estigmatizadas (armas químicas, minas antipersona, bombas de racimo e incluso, en algún caso, armas nucleares), aunque con un bajo nivel de transparencia. También aparecen en el informe mencionadas entidades de banca ética, como por ejemplo Triodos Bank de los Países Bajos o Banca Ética de Italia (matriz de Fiare Banca Ética), el que mostraba que había bancos con la intención de tener una relación nula con la industria armamentística.

En la publicación de 2019, *Guía por no colaborar con la financiación de las armas*,⁶³ hicimos una compilación de impresiones de las principales campañas y sus impactos en Europa, la italiana Banche Armate, la española Banca Armada y la campaña *Don't bank on the bomb* liderada desde Países Bajos por Pax en colaboración con la Campaña ICAN. Se identificó que en Italia los bancos respondieron de forma diferente a las demandas de la campaña que se centra principalmente en la financiación de las exportaciones de

63. Calvo J., Aragon E., Beenes M., Beretta G., Biggeri Uno., Meulewaeter C. y Snyder S. Centro Delàs. 2019. *Guía para no colaborar con la financiación de armas*. Icaria ed. Barcelona.

armas, puesto que su gobierno es el único que publica anualmente los bancos que financian las exportaciones de armas italianas. Los resultados resaltados por Giorgio Beretta en la publicación mencionada concluyen que Monte dei Paschi (MPS), Banca Popolare di Milano (BPM), Banco Popolare y Credito Valtellinese anunciaron la suspensión de todas sus operaciones de exportación de armamento. Mientras que Intesa San Paolo, UBI Banca, BPER y Crédit Agricole (Cariparma) establecieron limitaciones en estas operaciones, aplicando algunas medidas restrictivas, y UniCredit y BNL limitaron su financiación de exportaciones de armas italianas a los países de la UE y de la OTAN. En esta cuestión, no ha sido adoptada ninguna política por grandes bancos internacionales con presencia en Italia, como por ejemplo BNP Paribas, Natixis, Société Générale, Deutsche Bank, Commerzbank, Barclays Bank y Citibank (dos de estos son analizados también en este informe). En cuanto a la campaña Banca Armada en España, se analizó que no había resultado nunca fácil medir su impacto más allá de algunos de los bancos sobre los cuales se ha puesto el foco. BBVA y CaixaBank, activaron inicialmente el departamento de RSC para dialogar con la campaña. En cuanto a las entidades bancarias donde la incidencia ha estado más directa por la participación anual a sus juntas de accionistas de activistas de la campaña (*i.e.* BBVA, Santander, CaixaBank, Banc Sabadell y Bankia), las reacciones han ido encaminadas a responder de manera más o menos satisfactoria a las intervenciones. En algunos casos, como hemos apuntado en el capítulo anterior, los ha llevado a sacar mayor puntuación en cuanto a establecer políticas en materia de defensa. De hecho, en algunos casos, como pasa habitualmente en el Banco Santander, las entidades han optado para reprimir la participación de las activistas, impidiendo activamente que graben con video las intervenciones, el caso extremo del BBVA en 2019, cuando se impidió con medios de dudosa legalidad, la intervención de las representantes de la campaña como accionistas a la junta. Hay que decir que a partir del 2020 se ha vuelto a permitir la participación de la campaña a la asamblea del BBVA.

Por otro lado, la campaña *Don't Bank on the bomb*, llega a conclusiones más satisfactorias. Snyder y Beenes afirman que en general, la estrategia de desinversión ha demostrado ser eficaz. Según un informe⁶⁴ del 2013 publicado por Oxford University las campañas de desinversiones han estado eficaces a través de grupos de presión para conseguir legislaciones más restrictivas que afectan las empresas estigmatizadas. Las campañas de desinversión en combus-

tibles fósiles han movilizado todos los niveles de la sociedad para estigmatizar las relaciones con la industria de combustibles fósiles, dando como resultado una desinversión por parte de las instituciones, e inspirando inversiones hacia soluciones energéticas sostenibles.⁶⁵ En relación con la desinversión en compañías relacionadas con la construcción de armas nucleares, ABP, el fondo de pensiones más grande a nivel mundial, anunció en enero de 2018 que a causa de los cambios en la sociedad las armas nucleares ya no encajaban en su política de inversión sostenible y responsable. ABP se aseguraría que los productores de armas nucleares no podrían acceder a su "pool" de activos de 500 billones de dólares (€405 billones). El Norwegian Government Pension Fund (el segundo fondo de pensiones más grande del mundo) anunció variaciones en la manera como aplica su política sobre armas nucleares, reflejando la asunción que nada que tenga que ver con las armas nucleares no es aceptable, dejando \$1,037 billones más (€840 billones) lejos de los constructores de bombas nucleares. En Bélgica, KBC, un grupo bancario con aproximadamente 11 millones de clientes, ha mencionado explícitamente el tratado en la hora de anunciar que acabaría las relaciones financieras con los productores de armas nucleares.

Así pues, tanto en informes previos como en este, vemos que la cuestión de la financiación de la industria militar está presente de una u otra manera en todo el sector financiero, con políticas con un grado de detalle elevado y que nos hace pensar que se dedican no pocos recursos por parte de los bancos grandes y pequeños para evitar las operaciones con empresas que fabrican armas que generan más rechazo social. A pesar de esto, la expectativa que un aumento de la importancia que esta cuestión podría generar en una hipotética desinversión en las empresas de armas se ve frustrada cuando nos dedicamos a comprobar las cifras totales de financiación del sector armamentístico (ver **Tabla 7**). Tanto en el Estado español como en todas partes, el dinero que los bancos dedican a financiar armas no deja de crecer, aunque parece que sobre todo a algunas armas se puede estar dando un volumen de financiación menor al que habría sin campañas de denuncia.

En cuanto a los bancos españoles, una vez revisadas las políticas actuales en materia de defensa de las entidades financieras que aparecen en este informe, se pueden observar varios comportamientos según las cifras que dedican a financiar en cualquier de las modalidades que componen la metodología de la

64. Ansar, Atif et al (2013): "Stranded assets and the fossil fuel divestment campaign: what does divestment mean for the valuation of fossil fuel assets?", disponible en: <https://www.smithschool.ox.ac.uk/publications/reports/SAP-divestment-report-final.pdf>, consultado el: 01/03/2019.

65. El Financial Exclusion Tracker, que mencionábamos más arriba, muestra cómo los criterios ambientales son los más esgrimidos actualmente en las exclusiones financieras, mucho por encima de otros motivos como las armas o los derechos humanos.

Tabla 7. Análisis comparativo de las 26 entidades financieras estudiadas, donde se observan los 3 grupos analizados, las puntuaciones de cada entidad, las inversiones reales en la industria de armas y militarización de fronteras, entre otras variables relevantes

Tipo Entidad Financiera	Nombre Entidad Financiera	País	Inversión en Banca Armada	Puntuación RSC en Defensa
Sucursal-comunitaria	BNP PARIBAS S.A., S.E.	Francia	13.965.037.391,00€	3
Banco	DEUTSCHE BANK, S.A.E.	Alemania	12.762.867.803,00€	3
Sucursal-comunitaria	UBS EUROPE SE, S.E.	Suiza	6.895.533.711,00€	3
Banco	BANCO SANTANDER, S.A.	España	4.985.225.308,00€	12
Banco	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA	España	4.887.128.754,00€	8
Sucursal-extra-comunitaria	CREDIT SUISSE AG, S.E.	Suiza	2.339.500.780,00€	3
Sucursal-comunitaria	ING BANK, N.V. S.E.	Holanda	616.220.630,00€	6
Banco	CAIXABANK, S.A.	España	182.361.632,00€	7
Banco	BANCO DE SABADELL, S.A.	España	95.638.135,00€	3
Banco	IBERCAJA BANCO, S.A.	España	56.318.965,00€	2
Banco	BANCO MEDIOLANUM, S.A.	Italia	39.863.554,00€	2
Fondo de Inversión	EDM GROUP	España	21.750.827,28€	2
Cooperativas de crédito	CAJA C. DE LOS INGENIEROS, S.C.C.	España	15.553.086,90€	20
Banco	KUTXABANK, S.A	España	12.196.624,00€	2
Banco	BANKINTER, S.A.	España	8.089.180,00€	7
Fondo de Inversión	BUY & HOLD	España	5.767.243,38€	2
Cooperativas de crédito	CAIXA POPULAR-CAJA RURAL, S.C.C.V.	CV (España)	0,00€	20
Cooperativas de crédito	CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C. + Altres entitats grup	CV (España)	0,00€	2
Cooperativas de crédito	CAJA R. S. JOSE DE ALCORA S.C.C.V.	CV (España)	0,00€	2
Cooperativas de crédito	C.R. NTRA.SRA. ESPERANZA DE ONDA,SC *	CV (España)	0,00€	5
Cooperativas de crédito	RURALNOSTRA, S.C.C.V.	CV (España)	0,00€	2
Cooperativas de crédito	SOLVENTIA **	CV (España)	0,00€	0
Cooperativas de crédito	RESTO ENTIDADES GRUPO CAJA RURAL **	CV (España)	0,00€	0
Cooperativas de crédito	RGA	CV (España)	0,00€	5
Sucursal-comunitaria	TRIODOS BANK, N.V., S.E.	Holanda	0,00€	20
Cooperativas de crédito	FIARE BANCA ÉTICA ***	España	0,00€	20

Fuente. Elaboración propia. NF = No figura; CV = Comunitat Valenciana

* Forma parte de Ruralvia - Grup Caja Rural pero la hemos analizado por separado

** Incluye 6 marcas, entre ellas Caixa Benicarló y Caixa Rural La Vall San Isidro

*** Ética SGR se ha comprometido a analizar los impactos que la industria tecnológica puede tener sobre el sector armamentístico para incluir su evaluación en la metodología de inversión

Banca Armada (posesión de acciones, emisión de bonos y pagarés, concesión de préstamos y de pólizas de crédito). Por un lado, hay los bancos que financian con las mayores cantidades la industria militar (BBVA y Santander), que tienen, al menos sobre el papel, políticas relativamente ambiciosas para evitar financiar la producción de armas. Estos bancos son el caso paradigmático de las políticas que sirven no para reducir la financiación de armas, sino para redireccionarla. Es decir, BBVA y Santander tienen políticas que limitan financiar armamento prohibido o en fase de prohibición, que ni es rentable ni es una inversión de futuro interesante, puesto que tarde o temprano son armas que dejarán de estar en el mercado. Con esto consiguen, pero, abrir la posibilidad de mover las operaciones hacia la fabricación de armamento con más potencial de negocio presente y futuro. Es por eso que BBVA y Santander han aumentado de manera imparable los recursos que dedican a financiar el sector armamentístico al tiempo que implantaban sus políticas en materia de defensa. CaixaBank parece tener un comportamiento similar a los dos gigantes españoles, pero con una cifra destinada a financiar armamento más de 20 veces menor a la de los dos grandes bancos españoles.

Por otro lado, están los bancos de gran tamaño como BNP, Deutsche Bank UBS, Credit Suisse, y los españoles Ibercaja y Banc Sabadell, con relevantes cifras destinadas a financiar la industria de armamento que no esconden su voluntad de hacerlo tanto como puedan, sin políticas de defensa que supongan trabas a su crecimiento y competitividad.

En un segundo nivel de análisis encontramos bancos de un tamaño medio que parecen tener políticas de control de su financiación del sector de defensa muy débiles. Aquí encontramos Mediolanum y Kutxabank. A los cuales habría que añadir Bankinter, con una política propia o bien poco desarrollada o no aplicada con voluntad para que suponga ninguna limitación relevante a sus negocios con la industria militar.

Después encontramos un grupo de entidades financieras, entre las que se encuentran exclusivamente

cajas rurales y cooperativas de crédito con un volumen de negocio pequeño. En este grupo encontramos Caja Ingenieros que tiene una clara política contra la financiación del sector de defensa, pero que no evita que haya algún caso puntual en el que financie empresas que pueden ser añadidas al sector militar en un momento determinado, como las que se dedican a la militarización de fronteras. Completan el grupo de entidades con buenas políticas en materia de defensa, como Caixa Popular, con políticas ambiciosas y según los datos que tenemos hasta ahora, eficaces, puesto que no se les ha encontrado ninguna financiación armamentística. Otras entidades, las pertenecientes al grupo Caja Rural o a Solventia, tienen políticas de poco o nulo alcance en cuanto a las limitaciones del negocio de defensa, pero no aparecen en las bases de datos de la Banca Armada Internacional. La razón quizás no tanto una voluntad ética, sino que su reducido mercado no incluye casualmente ninguna empresa de armas, o esta no ha sido identificada.

Es decir, el tamaño de las entidades financieras parece determinante, no tanto para tener mejores o peores políticas en materia de defensa, sino para dedicar grandes cantidades a financiar armamento. El negocio armamentístico es rentable y es difícil que haya bancos de gran tamaño que renuncien a sus rendimientos. Por otro lado, las entidades financieras pequeñas, de proximidad, no financian aparentemente armas, no tanto para tener un posicionamiento "pacifista" sino porque en su reducida zona geográfica de alcance no hay empresas de armas relevantes, o que aparezcan en las fuentes utilizadas para alimentar la Base de datos Internacional de la Banca Armada.

Por último, para completar las entidades de la banca social encontramos Triodos Bank y Fiare Banca Ética, que tienen políticas muy ambiciosas de exclusión de la industria armamentista y que son efectivas al evitar la financiación de empresas del sector o suspenderlo en el momento en que se es consciente. Como hemos explicado más arriba, este hecho es coherente con el objetivo social de estas entidades y sus formas organizativas, mecanismos de transparencia y participación..



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Son muchos los bancos que han desarrollado políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que cumplen con la voluntad de un grupo humano con una actividad económica determinada de contribuir a que la sociedad avance en una u otra dirección, si bien esta voluntad suele estar supeditada al principal objetivo de cualquier empresa capitalista, maximizar su beneficio económico. Es aquí, en el carácter más o menos economicista, capitalista o liberal de la empresa en el que se pueden encontrar comportamientos diferenciados entre entidades financieras.

Las armas controvertidas, prohibidas o en proceso de prohibición y el hecho de que las armas puedan llegar a lugares donde se vulneran los derechos humanos han sido los pilares de las políticas en materia de defensa de los bancos analizados. Lo que concuerda con la demanda creciente por parte de la ciudadanía de que las empresas se comportan de manera más

responsable y ética con su entorno, desde un punto de vista humano, social y ambiental, donde la proliferación de armas y guerras se sitúa entre los aspectos que más preocupan la sociedad en general y, por lo tanto, los clientes existentes y potenciales de los bancos.

Algunos de los bancos comerciales españoles con políticas más desarrolladas pero ineficaces son, según nuestro análisis, el Banco Santander, BBVA, Caja Group (CaixaBank) y Banco Sabadell. Los cuatro hacen una descripción pormenorizada en relación al tipo de armamento que excluyen así como al contexto político y social de los países donde operan. Sus políticas identifican una amplia variedad de situaciones relacionadas con los derechos humanos, situaciones de conflicto armado o tensiones internas en las cuales las inversiones en armamento estarían excluidas. Incluso, Caja Group y Banco Santander cuentan con listados de exclusión de empresas fabricantes de armamento, según los criterios mencionados. En el ámbito internacional, la política más extensa y también ineficaz correspondería a BNP Paribas, que no solo detalla el tipo de armamento excluido, sino también el grado

de respeto para los derechos humanos de los países donde se exportan las armas o con quienes operan las empresas. Aun así, justo es decir que ninguna de estas políticas hace una exclusión general de la financiación de armamento y que, son exclusiones que están, o bien sujetas a obligaciones impuestas por el derecho internacional, o bien muy cuestionables en términos de transparencia y aplicación efectiva.

Por otro lado, vemos que son a menudo los clientes y los accionistas quienes mediante la expresión de su opinión, valores y posicionamiento ético, empujan al banco en una u otra dirección. La campaña banca armada y otros de desinversión en armas nucleares y en otras actividades económicas percibidas por la sociedad como negativas, ha buscado reforzar el papel de ambos actores, así como de la sociedad civil organizada, para modificar el comportamiento de los bancos, con el resultado de que casi todos los bancos de gran tamaño han creado políticas internas de regulación de sus relaciones con la industria de las armas. Pero estas políticas siguen siendo mecanismos limitados y con una mirada reduccionista de las exclusiones del sector.

Una gran parte de las entidades dentro de lo que consideramos banca social la conforman las cooperativas de crédito y las cajas de ahorros, que por definición no reparten beneficios entre sus propietarios, tienen una relación con el sector armamentístico menor, sin necesidad de tener políticas de financiación del sector de defensa demasiado ambiciosas. Entre estas, la más ambiciosa a la hora de excluir el sector armamentístico de su financiación es Caixa Popular, que tiene una política de RSC que prohíbe las inversiones de cualquier empresa relacionada con el negocio armamentístico, un criterio que estaría a la altura de las entidades Triodos Bank y Fiare Banca Ética, que en este sentido muestran un compromiso máximo con la cuestión armamentística, cuando menos cabe mencionar que Triodos Bank está inmerso en una controversia a raíz de la emisión de participaciones (Certificados de Depósitos de Acciones, CDA) con un buen número de clientes insatisfechos. Del grupo Caja Rural también destacaríamos Caja Nuestra Señora de Esperanza de Onda y la gestora de seguros RGA, como entidades con políticas de grado medio, mientras que el resto muestran un compromiso bajo. Hay que añadir, pero, que también hay algunas entidades financieras que son más laxas en cuanto a la preocupación del potencial impacto de sus actividades en la sociedad en relación con la financiación de la industria de armas. Entre estas destacan algunas entidades del grupo Solventia o del Grupo Caja Rural que no muestran ningún tipo de política de RSC respecto a las armas y la industria de defensa, pero que no financian las armas.

Finalmente, concluimos que tener políticas detalladas y aparentemente ambiciosas sobre el papel no supone una mejora en los niveles de responsabilidad social de las entidades financieras en cuanto a sus relaciones con la industria militar:

- Primero, porque año tras año son identificadas cifras crecientes de financiación por parte de los principales bancos del mundo con las "mejores" políticas en materia de defensa. Ni la RSC ni los criterios ASG ni ninguna otra de las iniciativas internacionales existentes al respeto consiguen evitar la financiación de la industria militar, puesto que los principales bancos que las siguen son los bancos que más recursos destinan a la industria armamentista.
- Segundo, porque estas regulaciones parecen buscar, no tanto reducir el acceso de las empresas de armamento a financiación, sino facilitar la proliferación de productos militares, servicios y todo tipo de tecnologías de defensa, para ampliar el negocio del sector militar hacia el de seguridad militarizada, como es el caso de las empresas que se lucran de la militarización de las fronteras, donde mueren cada año miles de personas, más que en muchos conflictos armados.
- Tercero, porque advertimos en este informe que sin control, seguimiento y fiscalización de las políticas de RSC de los bancos por parte de la sociedad civil, estas no buscan andar hacia el bien común sino hacia el bien individual, desatado de los objetivos de desarrollo sostenible que dicen perseguir.

La reputación es finalmente el elemento que más preocupa a las empresas, no por cuestiones éticas, sino por cómo una degradación de esta puede afectar su cuenta de resultados. Nos quedamos al menos en qué lo que les importa es no ser señaladas por la ciudadanía de tal manera que puedan perder algunos clientes.

Finalmente, en cuanto a las políticas en materia de defensa de los bancos, consideramos que no es coherente la distinción entre armas controvertidas y armas que no lo sean. Las guerras que rechaza la sociedad, donde están los clientes y accionistas de los bancos que implementan políticas de desinversión y limitación en la financiación de armamento, son posibles por un conjunto de materiales, tecnologías y equipaciones militares que hacen necesario que la industria militar en su conjunto esté completamente excluida de cualquier tipo de financiación.

Y por último, queremos destacar el papel de algunas entidades financieras con una clara voluntad de mantenerse alejadas del negocio armamentístico, entre

las que encontramos Caixa Popular, Caja de Ingenieros, Fiare Banca Ética o Triodos Bank, todas ellas parte del que denominamos la banca social. Esto refuerza la importancia de apostar por una banca fundamentada en valores éticos y de cooperación que entiende que el beneficio no puede estar por encima del impacto social y ambiental.

RECOMENDACIONES

- Hay una parte de las cooperativas de crédito estudiadas que no tienen financiación de armas, pero tampoco tienen ninguna normativa de RSC sobre armamento, como por ejemplo, las que conforman Solventia y un buen grupo de entidades del grupo Caja Rural. Estas entidades tendrían que desarrollar políticas de control de sus inversiones y otras operaciones con la industria de armas, si pretenden mantenerse fuera de la banca armada.
- Las cooperativas de crédito del grupo Caja Rural, con Ruralnostra y Caja Rural de Alcora, así como Cajamar y sus asociadas, tienen unas políticas muy poco ambiciosas. Estas no garantizan que no acaben formando parte en algún momento de la Banca Armada, como es el caso de Caja Rural, quien suele aparecer en los rankings de Banca Armada, aunque con cantidades menores.
- En el ámbito de las cooperativas de crédito destaca el caso de Caixa Popular, con políticas ambiciosas y eficientes de prohibición de la financiación de las armas. Por otro lado, Caja de Ingenieros, a pesar de tener igualmente una política ambiciosa en este campo, hace falta que incorpore un sistema de consulta, interlocución y diálogo más ágil con los actores que generan los contenidos sobre la financiación del complejo militar-industrial. Esto les permitiría evitar aparecer puntualmente como entidad que financia las armas (como en el último Ranking de la Banca Armada), y en caso de hacerlo facilitaría que pudieran rectificar y hacer pasos hacia la desinversión en el sector militar.
- Los bancos de gran tamaño y alcance internacional, se dividen en dos grupos: los que tienen políticas de control o reducción de sus relaciones con la industria armamentista poco o muy poco desarrolla-

das y los que tienen políticas detalladas y sobre el papel restrictivas con la financiación de las armas. En el primer grupo encontramos entidades como Credit Suisse, UBS, Deutsche Bank, ING y BNP Paribas y en el segundo entidades como el BBVA y Banco Santander, y vemos como todos destinan grandes cantidades de dinero a la financiación de las armas. Su objetivo no es dejar de financiar las armas, sino hacerlo tanto como puedan en la medida en que esto no les afecte (o lo haga el mínimo posible) su reputación ni sus beneficios. Todo ello demuestra que las políticas de RSC en materia de defensa están destinadas a impulsar su negocio y no a conseguir ningún objetivo de carácter ético o moral ligado al desarme. Lo mismo pasa con los bancos de menor tamaño, como Kutxabank, Ibercaja o Banco Mediolanum, entre otros, que con un enfoque de negocio similar al de los grandes bancos, tienen políticas menos ambiciosas en materia de armamento probablemente porque su negocio en armas no les es relevante, y mantienen una financiación sensible del complejo militar-industrial. En estos dos últimos casos, la recomendación es que desarrollen políticas y sistemas de control en materia militar exigentes, que busquen efectivamente una reducción de su participación en el negocio armamentístico. Para estos bancos, hay que exigir transparencia en las cuentas y la habilitación de mecanismos efectivos de fiscalización, control e intervención: como la diligencia debida o la implementación por parte de los poderes públicos de leyes sobre la materia (que van más allá que las "indicaciones" en clave de RSC).

- En particular, Triodos Bank y Fiare Banca Etica han demostrado un sólido sistema para evitar financiar el sector militar y armamentístico en general. Etica SGR -entidad que pertenece al mismo grupo de Fiare Banca Etica- ha suspendido la inversión en los títulos de Accenture y se ha comprometido a analizar los impactos que la industria tecnológica puede tener sobre el sector armamentístico, a la luz de los conflictos recientes, para incorporar su evaluación en la metodología de inversión de los fondos. Etica SGR además, ha decidido incorporar el Centro Delàs entre las fuentes no convencionales utilizadas por su análisis en relación al sector armamentístico.

ANEXO

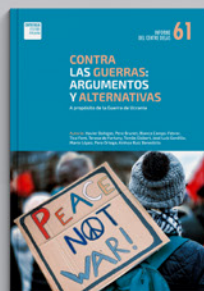
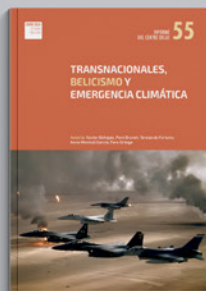
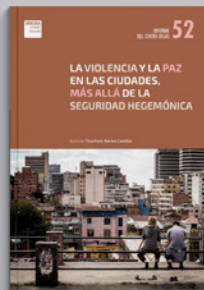
Tabla 8. Relación de iniciativas y compromisos de RSC de la Tabla 1 y sus descripciones

Iniciativa (DDHH, RSC, Clima, ESG...)	Descripción
Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC- United Nations Global Compact)	Iniciativa de la ONU para que empresas y organizaciones se adhieran a un pacto que establece 10 principios universales sobre derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción y que promueve los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sector empresarial. Carece de mecanismos concretos de control y ejecución, se centra en la formación, sensibilización y el acompañamiento de empresas.
Principios de Banca Responsable (PRB) de UNEP FI	La UNEP FI (Iniciativa Financiera del Programa Ambiental de la ONU) establece los PRB como un marco de trabajo o guía para la banca sostenible y una política de alianzas, compromisos y adhesiones en este sentido. Está muy centrada en objetivos y políticas en clave climática e inclusiva y tiene también los ODS o los Acuerdos de París como referencia.
Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos	Los Principios Rectores fueron elaborados en 2012 e impulsados por el Representante Especial del SG de la ONU. Se basan en la estructura de tres pilares del marco "Proteger, Respetar y Remediar", que consta de 31 principios, y esbozan medidas para que los Estados garanticen y fomenten el respeto de los derechos humanos por parte de las empresas; proporcionan un plan para que las empresas respeten los derechos humanos; y ofrecen un conjunto de puntos de referencia para que las partes interesadas evalúen el respeto de los derechos humanos por parte de las empresas. Ponen el foco en empresas transnacionales y otras empresas comerciales, y tienen el apoyo de una diversidad de actores internacionales y regionales.
Principles for Responsible Investment (UNPRI o PRI)	El UNPRI o PRI es una red internacional de instituciones financieras apoyada por la ONU que trabaja conjuntamente para implementar sus 6 principios aspiracionales, que buscan comprender las implicaciones de la sostenibilidad para los inversores y apoyar a los firmantes para facilitar la incorporación de estos temas en sus prácticas de toma de decisiones de inversión y propiedad. Al aplicar estos principios, los firmantes contribuyen al desarrollo de un sistema financiero global más sostenible. Los PRI ofrecen un marco de posibles acciones para incorporar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las prácticas de inversión a través de clases de activos.
Principios de Ecuador	Los Principios de Ecuador (PE) buscan servir como marco de referencia común y de gestión de riesgos para las instituciones financieras para identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales cuando se financian proyectos. Se aplican en todo el mundo, en todos los sectores industriales y en diversos productos financieros. Las instituciones financieras adoptan los 10 EP a través de sus políticas, procedimientos y normas internas de gestión de riesgos ambientales y sociales. Los PE buscan contribuir a los ODS ya reducir o evitar impactos negativos en ecosistemas, comunidades, el clima o los derechos humanos.
Cambridge Institute for Sustainable Leadership (CISL) & Banking Environment (BEI) initiative	El Institut de Cambridge por un Liderazgo Sostenible (CISL) acoge un par de iniciativas enfocadas a fomentar la inversión responsable. Por un lado, la Banking Environmental Initiative (BEI), y por el otro, el Investment Leaders Group (ILG). El BEI es un grupo liderado por el CISL y con bancos con los que trabajan, enfocado a co-producir investigación aplicada y fortalecer las colaboraciones con el sector bancario para avanzar hacia un sector económico más sostenible. El ILG es una red global de fondos de pensión, aseguradoras e inversores que trabajan para hacer avanzar las inversiones responsables.
World Business Council for Sustainable Development	Plataforma que integra a más de 225 grandes compañías y que trabaja desde 1995 para fomentar un modelo de negocio que responda a los retos de la emergencia climática, el daño ambiental y la desigualdad creciente y camine hacia la sostenibilidad en los alrededores de 2050. Impulsa alianzas en el sector empresarial y fomenta proyectos coherentes con los retos antes mencionados, al tiempo que ofrece herramientas diversas para facilitarlos.
Carbon Disclosure Project (CDP)	CDP es una iniciativa sin ánimo de lucro que agrupa a miles de compañías a nivel mundial que busca promover transparencia e información sobre los impactos ambientales de las empresas y su gestión desde una perspectiva de sostenibilidad, trabajando con una diversidad de actores, desde la sociedad civil a gobiernos e instituciones a distintos niveles y regiones.
The Collective Commitment to Climate Action (CCCA)	El Compromiso Colectivo para la Acción Climática (CCCA) fue promovido en 2019 por los signatarios de los PRB, como una herramienta más para el compromiso climático en el sector financiero. En 2023 fue sustituido por la Net-Zero Banking Alliance (NZBA), como compromiso más ambicioso y global de mitigación de emisiones a nivel bancario.
NET-ZERO BANKING ALLIANCE (NZBA)	La NZBA es una iniciativa co-liderada por la industria y las Naciones Unidas con la que un grupo de bancos globales se comprometen a financiar acciones climáticas ambiciosas para promover la transición de la economía de hoy en día hacia una sin emisiones de gas invernadero hacia el año 2050. A través de marcos de trabajo, guías, y colaboraciones, la NZBA apoya a los miembros en el diseño de objetivos para la reducción de emisiones que también generen valor para inversores y clientes. La iniciativa trabaja alineada con los PRB.
Estándares GRI y el suplemento sectorial Financial Services de la guía G4 de GRI	Los Estándares GRI son prácticas internacionales diseñadas para informar al público general de una variedad de impactos económicos, ambientales y sociales. La presentación de informes de sostenibilidad a partir de estos estándares proporciona información sobre las contribuciones positivas o negativas de las organizaciones al desarrollo sostenible. Tienen un suplemento sectorial para el sector financiero.

Iniciativa (DDHH, RSC, Clima, ESG...)	Descripción
Principios de los Bonos Verdes (GBP). Guía del Procedimiento Voluntario para la Emisión de Bonos Verdes	La Asociación de Mercados de Capital Internacional (ICMA) tiene más de 50 años y más de 600 miembros activos, entre los que encontramos bancos, sector público, inversores, gestores de fondos de inversión, organizaciones de derecho, etc., y buscar incidir en las prácticas reguladoras del mercado y en su funcionamiento. Una de sus iniciativas es el desarrollo de un marco de principios (transparencia, información, guías y recomendaciones) para la emisión y gestión de bonos financieros. Distingue entre diferentes tipologías de bonos (verdes, sociales, sostenibles, etc.) que buscan promover el papel de los mercados de capital en distintos ámbitos en clave de sostenibilidad ambiental y social.
The Natural Capital Declaration (NCD)	Compromiso de CEOs del sector financiero para integrar los criterios de Capital Natural en sus servicios y productos. Se trata de una iniciativa vehiculada por un secretariado que incluye a la UNEP FI y otros actores y que aspira a que el sector financiero se pueda beneficiar de una guía y acompañamiento para incluir de forma específica criterios ASG en su gestión de los riesgos, diligencia debida, créditos, inversiones y otras actividades financieras.
Paris Agreement Capital Transition Assessment (PACTA)	Metodología y herramientas abiertas para medir el alineamiento de los portafolios financieros de empresas y corporaciones con los distintos escenarios climáticos consistentes con los Acuerdos Climáticos de París.
Thun Group Of Human Rights	Grupo informal de bancos que trabajan para favorecer el respeto y la promoción de los derechos humanos en el marco del sistema financiero y la diversidad de actividades que se dan. Los bancos trabajan conjuntamente y comparten propositos para dirigir esta cuestión tanto a nivel interno como con los actores encargados de desarrollar normas y regulaciones o que trabajan por la defensa de los derechos humanos.
Science Based Targets initiative (SBTi)	La SBTi es una ONG que trabaja en el ámbito climático en colaboración con una diversidad de actores internacionales (CDP), World Resources Institute (WRI), World Wide Fund for Nature (WWF) y We Mean Business Coalition commitments) para establecer los estándares para una definición científica de los objetivos de sostenibilidad de las compañías e instituciones financieras, y que al mismo tiempo como entidad separada valida los objetivos y se asegura que se alineen con los Acuerdos de París.
Task force on Climate Related on climate related disclosures	Iniciativa creada a petición de los ministros de finanzas del G20 y de bancos centrales que reúne a expertos de diversos actores de la industria financiera (grandes bancos, fondos de pensiones, aseguradoras, etc.) para elaborar recomendaciones para las inversiones en relación con los impactos climáticos (propone metodologías, métricas, etc.). En 2023 la TCFD se disuelve y traspasa esta labor a la IFRS Foundation.

Fuente: Elaboración propia

INFORME CENTRE DELÀS





Si valoras nuestras investigaciones
y quieres ayudarnos a mantener nuestro
rigor e independencia, puedes hacerte
socio/a o hacer un donativo escaneando
el código QR o en este enlace:
<https://centredelas.org/fes-te-soci-a/?lang=es>



Con la colaboración de:



Con el apoyo de:

